

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
11793937844387

FIRMADO POR:



INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL-POI 2018

II TRIMESTRE



PATRICK WIELAND FERNANDINIJEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS
INVERSIONES SOSTENIBLES**ANA LUCÍA QUENALLATA MAMANI**

GERENTE GENERAL

GLORIA AURORA IRIARTE VEGA

JEFA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

MARCO ANTONIO TELLO COCHACHEZDIRECTOR DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS
NATURALES Y PRODUCTIVOS**MARÍA ISABEL MURILLO INJOQUE**DIRECTORA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA**SILVIA LUISA CUBA CASTILLO**

DIRECTOR DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDON

JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JÉSSICA OBLITAS MÉNDEZ DE DÍAZ

JEFA DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

LUZ MARÍA RAMOS MACAVILCA

JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ALEX RODOLFO LEÓN SORIA

JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

RICARDO ARTURO MOREAU HEREDIA

JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

RENZO MAURICIO SEGURA GIURCOVICH

JEFE DE LA UNIDAD COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. MARCO INSTITUCIONAL	4
2. METODOLOGÍA.....	7
3. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	8
ALTA DIRECCIÓN	12
3.1. JEFATURA - JEF	12
3.2. GERENCIA GENERAL – GG	13
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.....	15
3.3. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI	15
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	16
3.4. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - OAJ	16
3.5. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP	17
ÓRGANOS DE APOYO.....	18
3.6. UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - COM	18
3.7. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA	20
3.8. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - OTI	22
3.9. OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA - OAC	23
ÓRGANOS DE LÍNEA	24
3.10. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS (DEAR).....	24
3.11. DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL - DGE	29
4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO	37
4.1. A NIVEL DEL SECTOR AMBIENTAL	37
4.2. A NIVEL DE ÓRGANOS.....	37
4.3. A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	38
4.4. A NIVEL DE CATEGORÍA PRESUPUESTAL	39
4.5. A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTO	39
4.6. CUADRO COMPARATIVO DEL AVANCE FISICO Y PRESUPUESTAL.....	40
5. CONCLUSIONES	41
6. RECOMENDACIONES	45

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace para el año fiscal 2018, es el documento de gestión institucional de corto plazo, el cual contiene la programación de las actividades operativas y recursos financieros necesarios para ejecutar los objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional, en el periodo anual¹.

Al respecto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica consolida, revisa y analiza la información cuantitativa y cualitativa registrada por los órganos en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión Administrativa –SIGA del Senace para la elaboración del presente informe denominado “Informe de Evaluación Trimestral del Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Senace- II Trimestre”.

EL POI como instrumento de gestión institucional, permite a la Jefatura y Alta Dirección, sobre la base de la información consolidada, integrada y comparada, efectuar la retroalimentación, corrección de desviaciones y toma de decisiones oportunas, adecuadas, y enfocadas a lograr los objetivos institucionales.

El Informe de Evaluación del POI 2018 del Senace – II trimestre consta de 6 partes; i) Marco Institucional, ii) Metodología, iii) Análisis de ejecución física de actividades operativas, iv) Análisis de la ejecución presupuestal del gasto, v) Conclusiones, y vi) Recomendaciones.

¹ Conforme a las pautas establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional CEPLAN aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, y modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD.

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL²

Los lineamientos de Política Institucional del Senace orientan el planeamiento de las acciones y toma de decisiones a nivel de la Alta Dirección de la Institución sobre la base de principios sólidos y valores que devienen de la normativa ambiental nacional, así como de estándares ambientales y sociales internacionalmente reconocidos. A continuación, las estrategias generales que deben encauzar el desarrollo institucional.

1. Brindar un servicio eficiente, oportuno y predecible de Certificación Ambiental de proyectos de inversión, que genere confianza y credibilidad en la ciudadanía.

3. Fortalecer la cultura institucional, capacidades y competencias del personal para una mejor atención a los ciudadanos.

2. Fortalecer la institucionalidad ambiental y la articulación con los diferentes niveles de gobierno, para contribuir al desarrollo sostenible del país.

4. Fortalecer una gestión transparente con rendición de cuentas oportuna y participación ciudadana informada.

1.2 MISIÓN

La Misión institucional del Senace define la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación y de acuerdo con los criterios de modernización del estado.

Asimismo, la Misión se articula al marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA y en base al escenario apuesta y Visión, establecido en el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del Sector Ambiental.

MISIÓN DEL SENACE

Brindar un servicio de certificación de estudios de impacto ambiental de los proyectos de inversión a las instituciones públicas y privadas de manera oportuna, transparente, con calidad técnica y confiable que impulse al desarrollo sostenible del país

² Aprobados mediante la Décima Segunda Sesión del Consejo Directivo del 29 de enero de 2016.

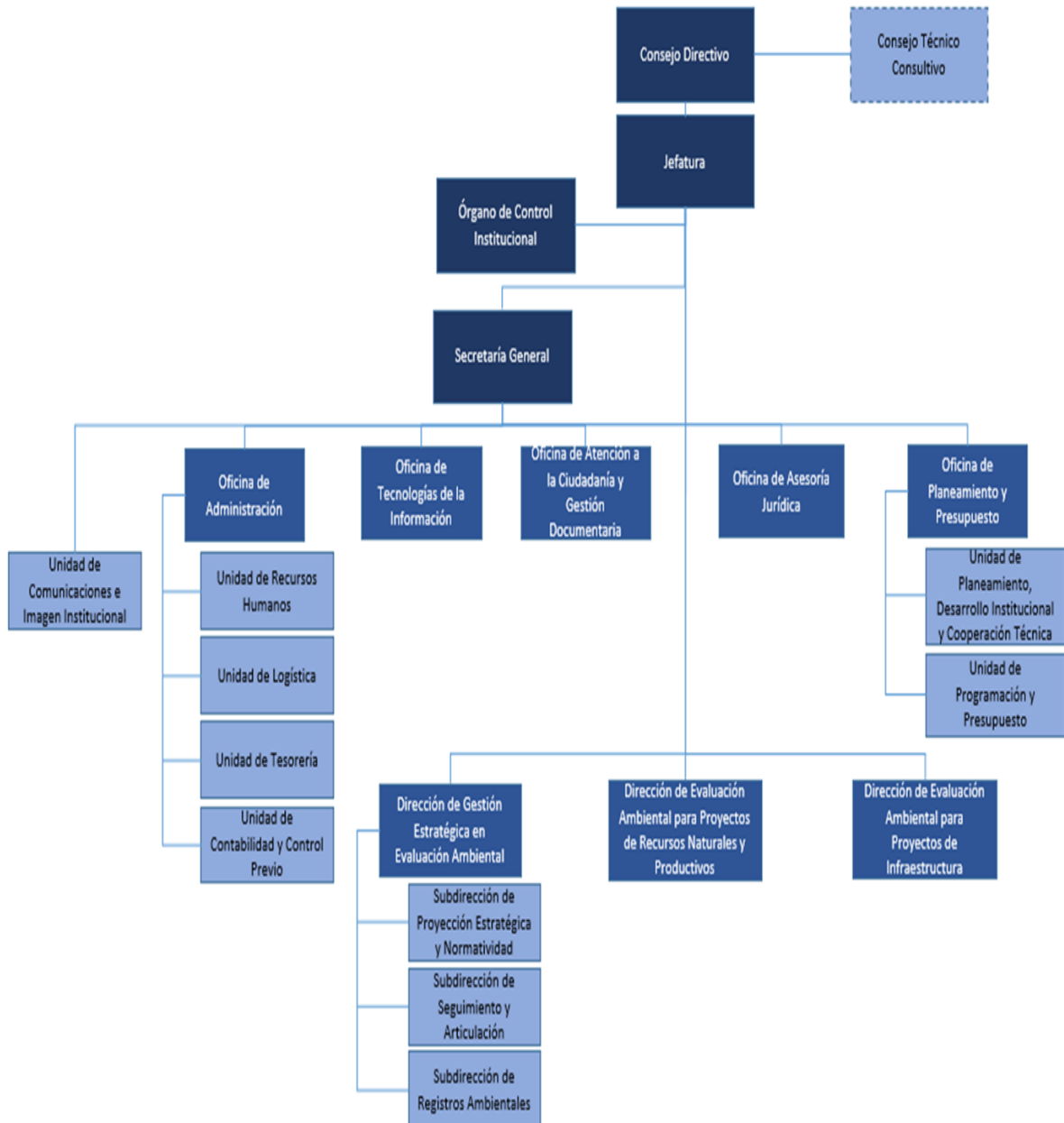
1.3 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa
Alcanzar una coordinación efectiva en materia de evaluación de impacto ambiental con actores priorizados	Información técnica y legal sobre los procesos de evaluación de impacto ambiental, brindada oportunamente a los titulares de proyectos de inversión y consultoras ambientales	Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos
	Información y sensibilización relacionada con la evaluación socio-ambiental de proyectos de inversión, brindada oportunamente a los ciudadanos.	Desarrollo de estudios y disposiciones técnico normativas orientadas a la evaluación ambiental
		Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los ciudadanos
	Mecanismos de coordinación en materia de evaluación socio-ambiental, establecidos eficazmente con las entidades priorizadas.	Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental
Fortalecer la Gestión Institucional del Senace.	Comunicación Estratégica fortalecida en el Senace	Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental
		Acciones de comunicación estratégica
		Acciones de Secretaría General
		Administración de los sistemas de información y Comunicaciones
		Asesoría Jurídica
		Control Institucional
		Gestión Administrativa
Implementar la Gestión Interna del Riesgo de Desastres en el Senace.	Prevención para responder en forma eficiente y eficaz en caso del riesgo de desastres en el Senace.	Gestión de la atención al ciudadano
		Planeamiento y Presupuesto
Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales a través de la certificación ambiental de los proyectos de inversión.	Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales	Gestión interna del riesgo de desastres
		Administración del registro administrativo de certificaciones ambientales
		Administración del registro nacional y evaluación de consultoras ambientales
	Procesos de transferencia de funciones, en materia de evaluación ambiental, culminados de forma oportuna de los subsectores al Senace.	Otorgamiento de información de evaluación ambiental a consultoras ambientales
		Conducción y Orientación del Senace
		Resoluciones relacionadas con la Certificación Ambiental emitidas de manera oportuna y eficaz a los Titulares de los Proyectos de Inversión.
Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental		

1.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Reglamento de Organización y Funciones del Senace fue aprobado en noviembre del 2017³, el cual considera la siguiente estructura organizacional. (Ver gráfico 1)

Gráfico 1
Organigrama del Senace



Fuente. Reglamento de Organización y Funciones del Senace

³ Aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, publicado el 9 de noviembre del 2017.

2. METODOLOGÍA

Para la evaluación del segundo trimestre del Plan Operativo Institucional 2018 del Senace, se solicitó a las Oficinas y Direcciones del Senace, mediante Memorando Múltiple N° 00004–2018-SENACE-GG/OPP de fecha 03.07.18, el registro oportuno en el aplicativo SIGA, respecto a la información cuantitativa (ejecución de metas físicas sustentadas con sus respectivos medios de verificación) y cualitativa (Logros, dificultades y medidas correctivas) de la ejecución de las actividades operativas programadas en el segundo trimestre del POI 2018; así como la remisión de la información a través del mismo en estado “Autorizado Jefe” para la revisión, validación (de ser el caso) y consolidación por la Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica.

Al respecto, se considera que la información registrada en el aplicativo SIGA tiene carácter de declaración jurada.

La información se consolidó para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa del segundo trimestre a nivel de oficinas y direcciones del Senace, que permitirá conocer el avance de las actividades programadas, la ejecución de las metas físicas, los logros, dificultades presentadas en su desarrollo y medidas correctivas para superar las limitaciones mediante recomendaciones.

El presente informe de evaluación del POI consolida la información registrada por las oficinas y direcciones del Senace, considera de un lado, la medición del nivel de cumplimiento de las metas logradas en comparación a las metas programadas en términos porcentuales, y de otro lado la medición del uso de los recursos financieros para la ejecución de una determinada actividad operativa.

Dicha evaluación se calculará en porcentaje (%), de la siguiente manera:

$$\% \text{Nivel de Cumplimiento} = (Qe/Qp) * 100$$

Donde:

Qe = Cantidad de meta ejecutada
Qp = Cantidad de meta programada

Los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo a los siguientes criterios de medición:

Nivel de Cumplimiento	Calificación
Más de 95% de la meta programada	Muy Bueno
De 81% a 95% de la meta programada	Bueno
De 66% a 80% de la meta programada	Regular
Menos de 66% de la meta programada	Bajo

3. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

El Plan Operativo Institucional 2018 del Senace contiene la programación de 23 actividades operativas asociadas a las Acciones Estratégicas Institucionales orientadas a alcanzar los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2017-2019.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS DEL POI – II TRIMESTRE 2018

Durante el segundo trimestre, las oficinas que tuvieron un avance muy significativo y lograron una calificación de “Muy Bueno”, son las siguientes:

Órgano	% Avance de Cumplimiento	Calificación
JEF	120.0%	Muy Bueno
GG	120.0%	Muy Bueno
OCI	120.0%	Muy Bueno
OAJ	113.3%	Muy Bueno
OPP	120.0%	Muy Bueno
OTI	116.7%	Muy Bueno
OAC	100.0%	Muy Bueno
DGE	108.6%	Muy Bueno
OA	96.9%	Muy Bueno

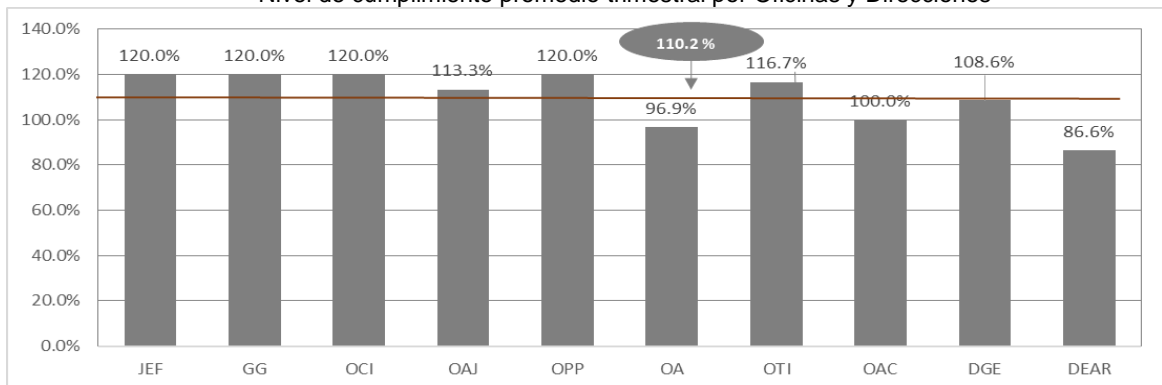
Por otro lado, la Dirección de Evaluación ambiental para proyectos de recursos naturales y productivos (DEAR) no cumplió con la meta programada (100%); sin embargo, obtuvo avance significativo logrando una calificación de “Bueno”, tal como se aprecia a continuación:

Órgano	% Avance de Cumplimiento	Calificación
DEAR	86.6%	Bueno

El nivel de cumplimiento⁴ promedio trimestral de las metas programadas durante el segundo trimestre alcanzó 110.2%, logrando una calificación de “Muy Bueno”, como resultado de que la mayoría de las oficinas y direcciones cumplieron con la ejecución de las metas a nivel tareas y actividades operativas programadas en este período, tal como se puede observar en el siguiente gráfico 2.

⁴ Para efectos del presente informe, se ha considerado que el límite máximo de cumplimiento de ejecución física es de 120%, con la finalidad de no alterar la meta promedio de la actividad.

Gráfico 2
 Nivel de cumplimiento promedio trimestral por Oficinas y Direcciones

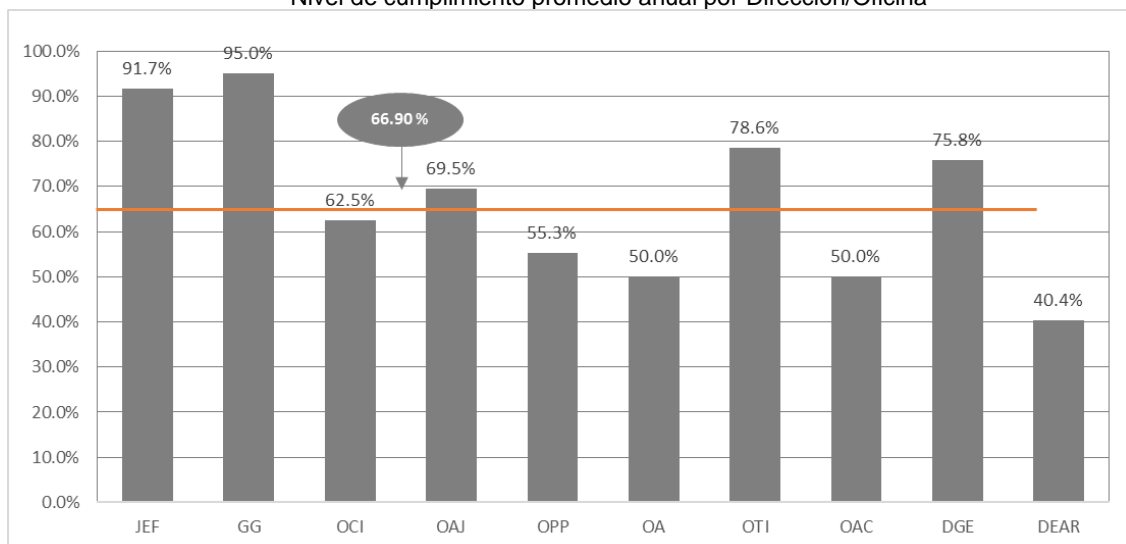


Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Por otro lado, es de mencionar que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional (COM) durante el segundo trimestre ha ejecutado diversas acciones, entre ellas; diseño y difusión de materiales sobre participación ciudadana y certificación ambiental, producción y coordinación de eventos interinstitucionales, implementación de campañas de comunicación externa e interna, así como implementación de campañas en redes sociales.

Con relación al gráfico 3, se aprecia un avance promedio físico anual de 66.9%, las Oficinas y Direcciones que superaron este promedio fueron las siguientes: Jefatura, Gerencia General, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Tecnologías de la Información, y la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental.

Gráfico 3
 Nivel de cumplimiento promedio anual por Dirección/Oficina



Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Es de mencionar, que el presente informe no considera la información operativa de metas físicas de la DEIN durante el segundo trimestre, toda vez que no ha remitido dicha información a la fecha de emisión del presente Informe.

A continuación, en la Tabla 1 se muestra el consolidado de la ejecución física a nivel trimestral y anual de las actividades ejecutadas por los órganos del Senace.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Tabla 1. Nivel de cumplimiento de las actividades operativas del POI 2018 – II trimestre
 A nivel de Dirección/Oficina

Órgano	Actividad	UM	Anual				Del II Trimestre				
			Prog ¹ . (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	% Promedio Anual	Prog ¹ . (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	% Promedio Trimestral	Calificación
JEF	Conducción y Orientación del Senace	Documento	12	11	92%	92%	3	7	120%	120%	Muy Bueno
GG	Acciones de Secretaría General	Documento	20	19	95%	95%	6	10	120%	120%	Muy Bueno
OCI	Control Institucional	Informe	8	5	63%	63%	1	2	120%	120%	Muy Bueno
OAJ	Asesoría Jurídica	Documento	279	194	70%	70%	75	85	113%	113%	Muy Bueno
OPP	Planeamiento y Presupuesto	Informe	47	26	55%	55%	11	14	120%	120%	Muy Bueno
COM	Acciones de comunicación estratégica	Porcentaje	40	-	-	(*)	-	-	-	(*)	-
OA	Gestión Administrativa	Acción	124	62	50%	50%	32	31	97%	97%	Muy Bueno
	Gestión interna del riesgo de desastres	Documento	4	1	25%		-	-	-		-
OTI	Administración de los sistemas de información y Comunicaciones	Proceso	14	11	79%	79%	6	7	117%	117%	Muy Bueno
OAC	Gestión de la atención al ciudadano	Informe	24	12	50%	50%	6	6	100%	100%	Muy Bueno
DGE	Administración del registro administrativo de certificaciones ambientales	Informe	4	2	50%	76%	1	1	100%	109%	Muy Bueno
	Administración del registro nacional y evaluación de consultoras ambientales	Informe	4	2	50%		1	1	100%		Muy Bueno
	Desarrollo de estudios y disposiciones técnico normativas orientadas a la evaluación ambiental	Propuestas	12	10	83%		3	6	120%		Muy Bueno
	Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental	Mecanismo Implementado	10	25	120%		3	13	120%		Muy Bueno
	Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental	Propuestas	4	2	50%		1	1	100%		Muy Bueno
	Otorgamiento de información de evaluación ambiental a consultoras ambientales	Empresa	40	97	120%		10	43	120%		Muy Bueno
	Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los ciudadanos	Taller	21	12	57%		8	8	100%		Muy Bueno
DEAR	Evaluación de estudios ambientales	Resolución	56	28	50%	40%	14	16	114%	87%	Muy Bueno
	Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental	Resolución	169	52	31%		39	23	59%		Bajo
	Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos	Empresa	192	243	120%		48	158	120%		Muy Bueno
Avance cumplimiento promedio (%)						67%				110%	Muy Bueno

^{1/} Se ha considerado el Plan Operativo Institucional del Senace 2018 - II Reprogramación, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) La COM durante el II trimestre ha ejecutado diversas acciones, entre ellas; diseño y difusión de materiales sobre participación ciudadana y certificación ambiental, Producción y Coordinación de eventos interinstitucionales, Implementación de campañas de comunicación externa e interna, así como implementación de campañas en redes sociales.

Para los fines de evaluación al POI, el porcentaje de ejecución máximo de la ejecución por actividad y/o tarea operativa es 120%. Ello se sustenta en i) impulso a la cultura de la programación y ejecución, ii) Evitar distorsiones en el promedio de ejecución del POI a nivel de órganos iii) Propiciar la programación de metas retadoras, no subdimensionadas.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

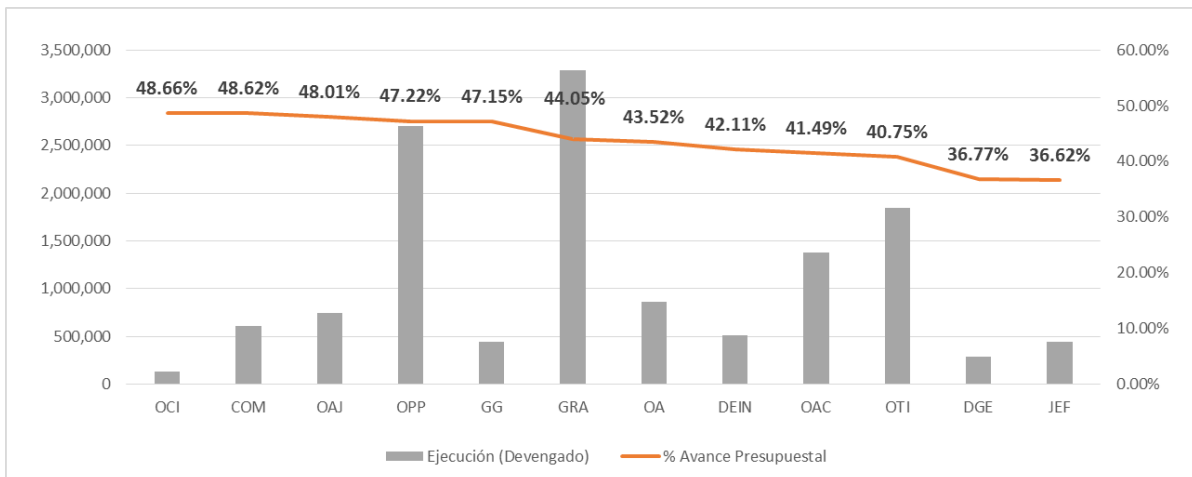
A continuación, se muestra consolidado de la ejecución financiera trimestral respecto al PIM por los órganos del Senace. (Ver tabla 2 y gráfico 4)

Tabla 2
 Nivel de cumplimiento de la presupuestal trimestral
 A nivel de Dirección/Oficina

Órgano	PIM (A)	Certificado (B)	Diferencia (A)-(B)	Devengado al 30.06.18	% Ejecución
Órgano de Control Institucional	274,596	274,596	-	133,620	48.66%
Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional	1,253,981	1,133,115	120,866	609,632	48.62%
Oficina de Asesoría Jurídica	1,558,990	1,555,505	3,485	748,397	48.01%
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	5,714,097	4,798,814	915,283	2,698,374	47.22%
Gerencia General	947,882	947,882	-	446,905	47.15%
Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos	7,464,743	7,217,644	247,099	3,287,868	44.05%
Oficina de Administración	1,983,481	1,727,332	256,149	863,215	43.52%
Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura	1,225,676	1,124,889	100,787	516,081	42.11%
Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria	3,325,931	3,062,021	263,910	1,379,928	41.49%
Oficina de Tecnologías de la Información	4,518,843	3,684,593	834,250	1,841,327	40.75%
Dirección de Gestión de Estratégica en Evaluación Ambiental	770,694	677,010	93,684	283,386	36.77%
Jefatura	1,206,892	1,063,683	143,209	441,935	36.62%
Total	30,245,806	27,267,084	2,978,722	13,250,668	43.81%

Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado por OPP

Gráfico 4
 Nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestal
 A nivel de Dirección/Oficina



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

El detalle del nivel de cumplimiento de las metas logradas en comparación a las metas programadas, en términos porcentuales, nos permitirá evaluar el avance de las actividades operativas en el POI 2018, respecto a los Organos del Senace, es como sigue: .

ALTA DIRECCIÓN

3.1. JEFATURA - JEF

La Jefatura tiene programada una actividad operativa denominada “Conducción y Orientación del Senace”, la cual contiene tres (3) tareas, la tarea “Conducción y Orientación del Senace” es la que contribuye con el desarrollo de la actividad.

AVANCE A NIVEL FÍSICO

Actividad 1: Conducción y Orientación del Senace (Unidad de Medida: Documento)

Durante el segundo trimestre se tuvo un avance significativo, apreciándose un nivel de cumplimiento del 120%⁵ al elaborarse siete (07) documentos relacionados a las acciones de impulso a la implementación y seguimiento de sistemas de gestión de la institución y la participación en eventos con actores claves.

En términos de avance se logró una calificación de “Muy Bueno” resultado que se obtuvo luego de revisar la ejecución de la tarea que contribuye a la actividad.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
1	Conducción y Orientación del Senace	Documento	12	11	92%	3	7	↑ 120%	Muy Bueno (*)
1.1	Aprobación de Documentos Institucionales	Reporte	4	11	120%	1	9	↑ 120%	Muy Bueno (*)
1.2	Conducción y Orientación del Senace	Documento	12	11	92%	3	7	↑ 120%	Muy Bueno (*)
1.3	Gestión y Coordinación con los Sectores respecto a la Transferencia de Funciones.	Reporte	12	6	50%	3	2	↔ 67%	Regular

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual

En el segundo trimestre el nivel de avance de la tarea 1.3 resulta regular (67%), debido a que en el trimestre anterior se priorizaron diversas acciones en marco del proceso de transferencias de funciones.

ASPECTOS CUALITATIVOS

A continuación, se describen los aspectos cualitativos (Logros obtenidos, dificultades presentadas, y acciones realizadas) ejecutadas en el segundo trimestre.

⁵ Para los fines de evaluación al POI, el porcentaje de ejecución máximo de la ejecución por actividad y/o tarea operativa es 120%. Ello se sustenta en i) impulso a la cultura de la programación y ejecución, ii) Evitar distorsiones en el promedio de ejecución del POI a nivel de órganos iii) Propiciar la programación de metas retadoras, no subdimensionadas.

Actividad Operativa	Jefatura (JEF)
Logros Obtenidos y/o Avances alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio la implementación de un sistema de gestión de proyectos que tiene por objetivo la optimización de los procesos de evaluación ambiental a su cargo; así como el fortalecimiento de la organización matricial. • Manual de Procesos del Senace⁶ aprobado; sustentada en el cambio normativo, alineamiento estratégico, y mejora de procesos. • Designación de representantes para el proceso de transferencia del subsector de Pesca⁷. • Participación del Senace en la 38° Conferencia anual IAIA 2018 que tuvo como tema principal “Justicia ambiental en sociedades en transición”, en el cual el Senace presentó la experiencia peruana en la participación ciudadana para los estudios de impacto ambiental, llevado a cabo en la ciudad de Durban en Sudáfrica del 16 al 19 de mayo. • Aprobación del Plan de Desarrollo de Personas del Senace⁸ • Aprobación del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno del Servicio de Control Interno ⁹ a través del cual permitan al Senace establecer completar el cierre de brechas (debilidades) determinadas en el Diagnostico del Sistema de Control Interno, priorizándolas de acuerdo con la criticidad de los procesos vinculados. • Aprobación el POI 2019 del Senace¹⁰ que contiene la programación de las Actividades Operativas necesarias para ejecutar las AEI definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para un periodo anual. • Aprobación del Plan de Acción para la Continuidad Operativa del Senace¹¹. • Aprobación de la Política Antisoborno¹² que forma parte del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) en el marco de la certificación ISO 37001. • Aprobación del Plan Institucional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018 - 2019 del Senace¹³, a fin de permitir fortalecer las acciones en la lucha contra la corrupción. • Aprobación de la Directiva "Disposiciones para la atención de denuncias en el Senace"¹⁴ tiene por objeto establecer los lineamientos que permitan la atención y precalificación de las denuncias presentadas ante el Senace.
Dificultades Presentadas	Ninguna
Medidas adoptadas	Ninguna
Comentarios adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Las tareas 1.1 y 1.2 muestran un avance de ejecución trimestral que supera el porcentaje máximo de ejecución (120%), asimismo supera el promedio de ejecución anual (65.5%). Al respecto, se debe revisar el comportamiento de ejecución mensual para redefinir la meta anual de la tarea y actividad operativa. • Problemas de selección y definición del indicador y adecuada programación de la tarea y/o actividad operativa.

Fuente. Información registrada en el aplicativo SIGA al 30.06.2018.

3.2. GERENCIA GENERAL – GG¹⁵

La Gerencia General ha programada una actividad operativa en el POI denominada “Acciones de la Secretaria General”, que contiene tres (03) tareas operativas que contribuyen con el cumplimiento de la meta física de su actividad.

⁶ Resolución Jefatural N° 00079-2018-SENACE/JEF de fecha 10.05.18

⁷ Resolución Jefatural N° 00085-2018-SENACE/JEF de fecha 11.05.18

⁸ Resolución Jefatural N° 00082-2018-SENACE/JEF de fecha 11.05.18

⁹ Resolución Jefatural N° 00087-2018-SENACE/JEF de fecha 17.05.18

¹⁰ Resolución Jefatural N° 00096-2018-SENACE/JEF de fecha 31.05.18

¹¹ Resolución Jefatural N° 00100-2018-SENACE/JEF de fecha 08.06.18

¹² Resolución Consejo Directivo N° 0003-2018-SENACE/CD de fecha 13.06.18

¹³ Resolución Jefatural N° 00107-2018-SENACE/JEF de fecha 26.06.18

¹⁴ Resolución Jefatural N° 00110-2018-SENACE/JEF de fecha 28.06.18

¹⁵ Actualmente denominado Gerencia General conforme lo establece el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, que aprueba los “Lineamientos de Organización del Estado”, literal c) del numeral 10.2 del artículo 10 establece que en los organismos públicos técnicos-especializados del Poder Ejecutivo, el segundo nivel organizacional está integrado por la Presidencia Ejecutiva, el Consejo Directivo y la Gerencia General.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: “<https://www.senace.gob.pe/verificación>” ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

AVANCE A NIVEL FÍSICO

Actividad 1: Acciones de la Secretaria General (Unidad de Medida: Documento)

Durante el segundo trimestre se tuvo un avance significativo, apreciándose un nivel de cumplimiento del 120% al elaborarse 10 documentos relacionados a las acciones de aprobación y presentación de propuestas de documentos de gestión, seguimiento y atención de los pedidos congresales y la supervisión y seguimiento a los comités y grupos de trabajo.

En términos de avance se logró una calificación de “Muy Bueno” resultado que se obtuvo luego de revisar la ejecución de la tarea que contribuye a la actividad.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
1	Acciones de Secretaria General	Documento	20	19	95%	6	10	↑ 120%	Muy Bueno (*)
1.1	Aprobación y Presentación de Propuestas de Documentos de Gestión	Documento	6	8	120%	1	5	↑ 120%	Muy Bueno (*)
1.2	Seguimiento y atención de los pedidos Congresales	Documento	6	5	83%	3	2	↔ 67%	Regular
1.3	Supervisión y Seguimiento de las observaciones del OCI	Informe	2	3	120%	0	2	-	-
1.4	Supervisión y Seguimiento de los Comites y Grupos de Trabajo	Documento	8	6	75%	2	3	↑ 120%	Muy Bueno

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual

En el segundo trimestre el nivel de avance de la tarea 1.2 resulta regular (67%), debido a que la atención de los pedidos congresales depende del requerimiento de los mismos (factor externo).

ASPECTOS CUALITATIVOS

A continuación, se describen los aspectos cualitativos (Logros obtenidos, dificultades presentadas, y acciones realizadas) ejecutadas en el segundo trimestre.

Actividad Operativa	Gerencia General (GG)
Logros Obtenidos y/o Avances alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> 5 directivas aprobadas mediante Resolución de Gerencia General (Normas para la Administración del Almacén del Senace, Normas para la Elaboración, Aprobación y Modificación del Cuadro de Necesidades del Senace, Directiva para contrataciones menores o iguales a 8 UIT y Normas para el uso, conservación y mantenimiento de los vehículos de transporte terrestre del Senace). Seguimiento oportuno del cumplimiento de las funciones de Comité y grupos de trabajo del Senace: (i) Avance semestral del Grupo de trabajo de ética e integridad del Senace y de la Comisión de tránsito; (ii) implementación del Plan de trabajo para el cierre de Brechas del Sistema de Control Interno del Senace dentro del plazo establecido; (iii) Conducir el proceso de elección de los representantes de los trabajadores, titulares y alternos, que integraran el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Senace. Dos (2) requerimientos del OCI atendidos de manera oportuna, relacionado a la acción simultanea "Proceso de Planificación y Asignación de Servicios de Especialistas a los productos Priorizados del Senace" así como del avance en la implementación de las recomendaciones de marzo y abril de 2018.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Actividad Operativa	Gerencia General (GG)
Dificultades Presentadas	<ul style="list-style-type: none"> Dificultad para consensuar las propuesta de modificaciones al documento de gestión Demora en la remisión de información necesaria por parte de los órganos involucrados, generando retraso en la consolidación y elaboración de la informe a remitir a la OCI.
Medidas adoptadas	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de coordinación entre los involucrados a fin de validar la propuesta del documento de gestión Coordinación oportuna con las áreas involucradas para cumplir dentro del plazo establecido
Comentarios adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Las tareas 1.1 y 1.4 muestran un avance de ejecución trimestral que supera el porcentaje máximo de ejecución (120%), asimismo supera el promedio de ejecución anual (65.5%). Al respecto, se debe revisar el comportamiento de ejecución mensual para redefinir la meta anual de la tarea y actividad operativa. Problemas de selección y definición del indicador y adecuada programación de la tarea y/o actividad operativa.

Fuente: Información registrada en el aplicativo SIGA al 30.06.2018.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

3.3. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI

El OCI tiene programada una actividad operativa en el POI denominada “Control Institucional”, que contiene tres tareas operativas que contribuyen con el cumplimiento de su meta física de la actividad en mención.

AVANCE A NIVEL FÍSICO

Actividad 1: Control Institucional (Unidad de Medida: Informe)

Durante el segundo trimestre se tuvo un avance significativo, apreciándose un nivel de cumplimiento del 120% al elaborarse dos informes relacionados a las acciones simultáneas.

En términos de avance se logró una calificación de “Muy Bueno” resultado que se obtuvo luego de revisar la ejecución de la tarea que contribuye a la actividad.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
1	Control Institucional	Informe	8	5	63%	1	2	↑ 120%	Muy Bueno
1.1	Acciones Simultaneas	Informe	5	3	60%	1	2	↑ 120%	Muy Bueno
1.2	Auditorías de cumplimiento	Informe	1	-	0%	-	-	-	
1.3	Servicios relacionados	Informe	2	2	100%	-	-	-	

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual

ASPECTOS CUALITATIVOS

A continuación, se describen los aspectos cualitativos (Logros obtenidos, dificultades presentadas, y acciones realizadas) ejecutadas en el segundo trimestre.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: “<https://www.senace.gob.pe/verificación>” ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Actividad Operativa	Órgano de Control Interno (OCI)
Logros Obtenidos y/o Avances alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> Informe elaborado con relación a la acción simultánea; Revisión de los actos preparatorios del procedimiento de contratación, Concurso Público N° 01-2018-SENACE - Servicio de alquiler de camionetas para el Senace. Informe elaborado con relación al servicio relacionado Proceso de planificación y asignación de servicios de especialistas a los productos priorizados del Senace.
Dificultades Presentadas	-
Medidas adoptadas	-
Comentarios adicionales	-

Fuente. Información registrada en el aplicativo SIGA al 30.06.2018.

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

3.4. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - OAJ

La OAJ tiene programada una actividad operativa en el POI denominada “Asesoría Jurídica”, que contiene una (01) tarea operativa que contribuye con el cumplimiento de su meta física.

AVANCE A NIVEL FÍSICO

Actividad 1: Asesoría Jurídica (Unidad de Medida: Documento)

Durante el segundo trimestre se tuvo un avance significativo, apreciándose un nivel de cumplimiento del 113% al emitirse opinión jurídica a 85 documentos en materia administrativa.

En términos de avance se logró una calificación de “Muy Bueno” resultado que se obtuvo luego de revisar la ejecución de la tarea que contribuye a la actividad.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
1	Asesoría Jurídica	Documento	279	194	70%	75	85	↑ 113%	Muy Bueno
1.1	Emitir opinión jurídica en materia administrativa y ambiental	Documento	279	194	70%	75	85	↑ 113%	Muy Bueno

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual

ASPECTOS CUALITATIVOS

A continuación, se describen los aspectos cualitativos (Logros obtenidos, dificultades presentadas, y acciones realizadas) ejecutadas en el segundo trimestre.

Actividad Operativa	Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)
Logros Obtenidos y/o Avances alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> 85 informes emitidos vinculado a la atención de consultas en materia jurídica y solicitudes de opinión legal. Dentro de los principales informes se emitieron: 4 informes de opinión legal emitidos respecto a proyectos de Ley, 18 Informes de opinión legal emitidos relacionados a Directiva (14), Procedimiento (2), Plan (5), y Manual de Procesos (1).

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: “<https://www.senace.gob.pe/verificación>” ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Actividad Operativa	Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)
Dificultades Presentadas	<ul style="list-style-type: none"> Algunos expedientes remitidos por el EVA se encuentran incompletos o con poco sustento, conllevando al retraso de la emisión de la opinión legal solicitada.
Medidas adoptadas	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación constante con los órganos del Senace para la emisión de la opinión legal respectiva de manera oportuna.
Comentarios adicionales	<ul style="list-style-type: none"> La tarea 1.1 muestra un avance de ejecución trimestral que supera el porcentaje máximo de ejecución (120%), asimismo supera el promedio de ejecución anual (65.5%). Al respecto, se debe revisar el comportamiento de ejecución mensual para redefinir la meta anual de la tarea y actividad operativa. Problemas de selección y definición del indicador y adecuada programación de la tarea y/o actividad operativa.

Fuente. Información registrada en el aplicativo SIGA al 30.06.2018.

3.5. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

La OPP tiene programada una actividad operativa en el POI denominada “Planeamiento y Presupuesto”, que contiene diez (10) tareas operativas que contribuyen con el cumplimiento de su meta física.

AVANCE A NIVEL FÍSICO

Actividad 1: Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Medida: Informe)

Durante el segundo trimestre se cumplió con la meta programada, apreciándose un nivel de cumplimiento del 100% al emitirse 14 informes.

En términos de avance se logró una calificación de “Muy Bueno” resultado que se obtuvo luego de revisar la ejecución de la tarea que contribuye a la actividad.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
1	Planeamiento y Presupuesto	Informe	47	26	55%	11	14	↑ 120%	Muy Bueno
1.1	Elaboración del presupuesto	Informe	1	-	-	-	-	-	-
1.2	Elaboración, actualización y evaluación de planes, programas de corto y mediano plazo	Informe	9	6	67%	2	4	↑ 120%	Muy Bueno (*)
1.3	Elaboración, revisión y actualización de documentos de gestión, documentos normativos internos, entre otros	Documento	18	21	117%	5	13	↑ 120%	Muy Bueno (*)
1.4	Evaluación del presupuesto	Informe	2	1	50%	1	1	↑ 100%	Muy Bueno
1.5	Formalización de las modificaciones presupuestales	Informe	12	7	58%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
1.6	Gestión por resultados del proceso presupuestario	Informe	1	-	-	-	-	-	-
1.7	Monitoreo y análisis de la ejecución presupuestal	Informe	12	6	50%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
1.8	Opinión técnica de convenios de cooperación interinstitucional	Informe	9	4	44%	2	2	↑ 100%	Muy Bueno
1.9	Revisión y mejora de los procesos	Proceso	12	5	42%	3	2	↔ 67%	Regular
1.10	Seguimiento de cooperación internacional	Informe	1	2	120%	0	1	-	(*)

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual

El nivel de avance de la tarea 1.9 resulta regular (67%), debido a la complejidad y alcance de los sub procesos que comprende la revisión del proceso “Evaluación de estudios Ambientales”, razón por la cual se amplió el plazo de evaluación.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: “<https://www.senace.gob.pe/verificación>” ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

ASPECTOS CUALITATIVOS

A continuación, se describen los aspectos cualitativos (Logros obtenidos, dificultades presentadas, y acciones realizadas) ejecutadas en el segundo trimestre.

Actividad Operativa	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
Logros Obtenidos y/o Avances alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> T 1.2: 4 Informes emitidos relacionados a documentos e instrumentos de gestión: Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 del Senace, Primera reprogramación del POI 2018, Formulación del POI 2019 e informe de seguimiento 1er trimestre POI 2018, respectivamente). T 1.3: 12 documentos normativos (10 Directivas, 1 Procedimiento y 1 Instructivo) y 1 documento de gestión (Manual del Sistema de producción de microformas digitales), cuentan con opinión técnica. T 1.4: Evaluación Anual del Año Fiscal 2017 emitido oportunamente a la Alta Dirección, según informe N° 0005-2018-SENACE-SG/OPP de fecha 11 de abril, en el cual se aprecia un indicador de gestión de 1.106, considerado Muy bueno, de acuerdo con la calificación establecida en la Directiva de Evaluación. T 1.5: 3 Informes de modificación presupuestal¹⁶ en el nivel funcional programático emitido de manera oportuna a la Alta Dirección para su aprobación. T 1.7: 3 Informes emitidos relacionados al seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria¹⁷ emitido a la Alta Dirección de manera oportuna. T 1.9: Se realizaron propuestas de Mejora de procesos a los siguientes procesos; Gestión de la Nómina de Especialistas y definición del nuevo proceso para la Gestión del Sistema Antisoborno.
Dificultades Presentadas	<ul style="list-style-type: none"> T 1.2: Retrasos en la remisión de información para la evaluación del POI 2018 (I trimestre), por parte de algunos órganos del Senace. T 1.9: La revisión del proceso "Evaluación de estudios Ambientales" tuvo una duración mayor al periodo de evaluación (I trimestre), debido a la complejidad y alcance de los sub procesos que comprende este proceso.
Medidas adoptadas	<ul style="list-style-type: none"> T 1.2: Coordinaciones realizadas y asistencia técnica brindada de manera personalizada con cada órgano y/o unidad orgánica. T 1.9: Incluir en el informe de "Propuestas de mejora de proceso" el avance alcanzado referente a la evaluación de los procesos que se encuentran en revisión, a fin de evidenciar el trabajo desarrollado.
Comentarios adicionales	<ul style="list-style-type: none"> La tarea 1.2, 1.3, 1.10 muestra un avance de ejecución trimestral que supera el porcentaje máximo de ejecución (120%), asimismo supera el promedio de ejecución anual (65.5%). Al respecto, se debe revisar el comportamiento de ejecución mensual para redefinir la meta anual de la tarea y actividad operativa.

Fuente. Información registrada en el aplicativo SIGA al 30.06.2018.

ÓRGANOS DE APOYO

3.6. UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - COM

La COM tiene programada una actividad operativa en el POI denominada "Acciones de Comunicación Estratégica" que contiene siete tareas operativas a través del cual se ejecuta acciones vinculadas a la comunicación, prensa, imagen, eventos, protocolo, y relaciones públicas del Senace.

¹⁶ Los informes de modificación presupuestal durante abril a junio son: (i) Informe N° 0051-2018-SENACE-SGOPP/PRE (03.05.18), Informe N° 0003-2018-SENACE-GG-OPP/PRE (07.06.18), e Informe N° 00006-2018 SENACE-GG-OPP/PRE (04.07.18).

¹⁷ Los informes que refieren a la ejecución presupuestaria durante el II trimestre son: Informe N° 00044-2018-SENACE-SG-OPP/PRE (20.04.18), Informe N° 00050-2018-SENACE-SG-OPP/PRE (03.05.18), y el Informe N° 00038-2018-SENACE-SG-OPP/PRE (13.06.18).

AVANCE A NIVEL FÍSICO

Actividad 1: Acciones de Comunicación Estratégica (Unidad de Medida: Porcentaje)

Esta actividad contiene siete (07) tareas operativas que han logrado un avance significativo relacionadas al diseño y difusión de materiales sobre participación ciudadana y certificación ambiental, producción y Coordinación de eventos interinstitucionales, Implementación de campañas de comunicación externa e interna, así como implementación de campañas en redes sociales.

En términos de avance de cumplimiento de las tareas operativas, se logró una calificación de "Muy Bueno".

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
1	Acciones de comunicación estratégica	Porcentaje	40	-	-	-	-	-	
1.1	Diseño de un plan general de comunicaciones	Documento	1	1	100%	-	-	-	
1.2	Diseño y difusión de materiales sobre participación ciudadana y certificación ambiental	Informe	4	3	75%	1	2	↑ 120%	Muy Bueno
1.3	Elaboración de estudio de percepción de actores clave	Porcentaje	40	-	-	-	-	-	
1.4	Implementación de campañas de comunicación externa	Informe	4	3	75%	1	2	↑ 120%	Muy Bueno
1.5	Implementación de campañas de comunicación interna	Campaña Ejecutada	8	9	113%	2	4	↑ 120%	Muy Bueno (*)
1.6	Implementación de campañas en redes sociales	Campaña Ejecutada	12	11	92%	3	7	↑ 120%	Muy Bueno (*)
1.7	Producción y coordinación de eventos institucionales	Eventos	2	5	120%	1	4	↑ 120%	Muy Bueno (*)

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual

ASPECTOS CUALITATIVOS

A continuación, se describen los aspectos cualitativos (Logros obtenidos, dificultades presentadas, y acciones realizadas) ejecutadas en el segundo trimestre.

Actividad Operativa	Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional (COM)
Logros Obtenidos y/o Avances alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> 121 publicaciones sobre el Senace, incluyendo notas generadas (73) y no generadas (48). La nota generada corresponde a 06 Notas de Prensa. Actualización del ABC de la Evaluación Ambiental en inglés y español. Rediseño de la página web en coordinación con las áreas involucradas (a la aplicación de un nuevo diseño en la sección de la página web) que permita facilitar el acceso de los interesados a las nuevas disposiciones de la Nómina de Especialistas. Difusión de 06 videos institucionales a través del Senace Play: Compensación ambiental, Línea de base, Plan de manejo ambiental, Plan de relaciones comunitarias, Participación Ciudadana, y Perú Limpio. 2 propuestas de directivas (lineamientos para la gestión de las redes sociales del Senace, Lineamientos de actuación para voceros del Senace) las cuales se encuentran en proceso de revisión por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Publicaciones que tuvieron mayor alcance al promedio trimestral fueron: ABC del Senace (2,075), convocatoria CAS (2,525), efemérides (5,302), grandes proyectos (2,343), participación ciudadana (2,012), y nómina de especialistas.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Actividad Operativa	Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional (COM)
Dificultades Presentadas	<ul style="list-style-type: none"> No indicaron
Medidas adoptadas	<ul style="list-style-type: none"> No indicaron
Comentarios adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Problemas de selección y definición del indicador y adecuada programación de la tarea y/o actividad operativa.

Fuente. Información registrada en el aplicativo SIGA al 30.06.2018.

3.7. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA

La OA tiene programada dos actividades operativas en el POI denominadas “Gestión Administrativa” y “Gestión interna del riesgo de desastres” que contienen veintisiete (27) y una (01) tarea operativa respectivamente, que contribuyen con el cumplimiento de sus metas físicas.

AVANCE A NIVEL FÍSICO

Actividad 1: Gestión Administrativa (Unidad de Medida: Acción)

Durante el segundo trimestre esta actividad ha programado 24 tareas que contribuye al cumplimiento de la meta programada. Al respecto se aprecia un nivel de cumplimiento del 97% al realizarse 31 acciones relacionadas con los sistemas de recursos humanos, tesorería, contabilidad, logística y abastecimiento.

En el segundo trimestre no se cumplió con la meta programada en la tarea 1.2, debido a que la Unidad de Recursos Humanos todavía viene realizando mapeo de puestos para la elaboración y aprobación del Manual de Perfil de Puestos para remitir a SERVIR, en la tarea 1.15 se aprecia un avance regular (67%) debido a que las acciones correspondientes a la evaluación del PAC se reprogramó para el tercer trimestre, ya que no hubo variaciones en el PAC e incluir lo solicitado en la demanda adicional. Por último, en las tareas T 1.17 y T 1.18 se observa un avance regular (67%) debido a un retraso en la emisión de los informes de por parte la Unidad de Logística, los cuales serán emitidos de manera oportuna a partir del tercer trimestre por el EVA.

Actividad 2: Gestión interna del riesgo de desastres (Unidad de Medida: Documento)

Actividad programada para el tercer trimestre relacionada a prevenir el impacto ante riesgos de desastres, así como difundir y desarrollar en el personal del Senace la prevención para afrontar los casos de emergencia y/o desastres, mediante la ejecución de mecanismos o acciones que permitan dar continuidad a las actividades operativas.

En términos de avance de cumplimiento de las tareas operativas, se logró una calificación de “Muy Bueno”.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Nivel de Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
1	Gestión Administrativa	Acción	124	62	50%	32	31	↑ 97%	Muy Bueno
1.1	OA - Acciones de la gestión administrativa	Acción	12	9	75%	3	6	↑ 120%	Muy Bueno (*)
1.2	OA - Implementación del Sistema de Control Interno	Acción	4	1	25%	2	0	↓ 0%	Bajo
1.3	OA - Supervisión de la gestión contabilidad	Acción	12	6	50%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
1.4	OA - Supervisión de la gestión logística	Acción	12	6	50%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
1.5	OA - Supervisión de la gestión recursos humanos	Acción	12	6	50%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
1.6	OA - Supervisión de la gestión tesorería	Acción	12	6	50%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
1.7	UCONT - Arqueo de caja chica y valores	Informe	12	6	50%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
1.8	UCONT - Control previo de expedientes para devengado y control de viáticos y encargos	Informe	12	6	50%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
1.9	UCONT - Formulación y presentación de estados financieros y presupuestales	Informe	4	2	50%	1	1	↑ 100%	Muy Bueno
1.10	UCONT - Seguimiento ejecución presupuestal	Informe	12	6	50%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
1.11	ULOG - Administración de los bienes patrimoniales	Informe	1	3	120%	0	2	-	(*)
1.12	ULOG - Conservación y custodia de existencias en almacén	Acción	12	6	50%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
1.13	ULOG - contrataciones de bienes y servicios	Acción	12	6	50%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
1.14	ULOG - formulación, programación y modificación del plan anual de contrataciones	Resolución	7	3	43%	1	1	↑ 100%	Muy Bueno
1.15	ULOG - Evaluación Plan Anual de Contrataciones	Informe	4	3	75%	3	2	↗ 67%	Regular
1.16	ULOG - Formulación y Programación de Cuadro de Necesidades	Informe	1	1	100%	1	0	-	-
1.17	ULOG - Gestión de Servicios Generales y Mantenimiento	Acción	12	5	42%	3	2	↗ 67%	Regular
1.18	ULOG - Supervisión y Seguimiento de los Bienes y Servicios Comunes y Básicos	Acción	12	5	42%	3	2	↗ 67%	Regular
1.19	URH - Gestión de la compensación	Informe	12	6	50%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
1.20	URH - Gestión de las relaciones laborales	Acción	12	6	50%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
1.21	URH - Gestión del desarrollo y capacitación de URRHH	Informe	2	-	0%	-	-	-	
1.22	URH - Gestión del empleo - selección	Informe	2	1	50%	1	1	↑ 100%	Muy Bueno
1.23	URH - Gestión del rendimiento del senace	Persona	108	-	0%	-	-	-	
1.24	UTES - Conciliación bancaria, control y custodia de los títulos valores	Documento	12	6	50%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
1.25	UTES - Conciliación pago tributos, cuenta de enlace y determinación de saldos	Documento	14	7	50%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
1.26	UTES - Registro del estado situacional de caja chica	Documento	12	6	50%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
1.27	UTES - Registro, control y seguimiento de los ingresos	Informe	12	6	50%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
2	Gestión interna del riesgo de desastres	Documento	4	1	25%	-	-	-	-
2.1	Elaboración de documentos de preparación y respuesta al riesgo de desastres.	Documento	4	1	25%	-	-	-	-

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual

ASPECTOS CUALITATIVOS

A continuación, se describen los aspectos cualitativos (Logros obtenidos, dificultades presentadas, y acciones realizadas) ejecutadas en el segundo trimestre.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Actividad Operativa	Oficina de Administración (OA)
Logros Obtenidos y/o Avances alcanzados	Dentro de los principales logros del segundo trimestre tenemos las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> 3 Propuestas emitidas de directivas: i) Normas para la Elaboración, Aprobación y Modificación del Cuadro Consolidado de Necesidades del Senace; ii) Normas para el uso, conservación, mantenimiento y control de los vehículos de transporte terrestre del Senace, y iii) Normas para la contratación de bienes y servicios por montos iguales o menores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
Dificultades Presentadas	<ul style="list-style-type: none"> Desfase en los reportes del SIGA referente al Cuadro de Necesidades, y del registro del Cuadro de Necesidades aprobado.
Medidas adoptadas	<ul style="list-style-type: none"> Coordinaciones con OTI para mejorar el módulo del Cuadro de Necesidades en el SIGA.
Comentarios adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Problemas de selección y definición del indicador y adecuada programación operativa de la tarea y/o actividad.

Fuente. Información registrada en el aplicativo SIGA al 30.06.2018.

3.8. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - OTI

La OTI tiene programada una actividad operativa en el POI denominada “Administración de los sistemas de información y comunicaciones”, que contiene una (01) tarea operativa que contribuyen con el cumplimiento de su meta física.

AVANCE A NIVEL FÍSICO

Durante el segundo trimestre se tuvo un avance significativo del 117% en la actividad “Administración de los sistemas de información y cumplimiento” al desarrollar y automatizar 07 procesos de nivel 2.

En términos de avance se logró una calificación de “Muy Bueno” resultado que se obtuvo luego de revisar la ejecución de la tarea que contribuye a la actividad.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
1	Administración de los sistemas de información y Comunicaciones	Proceso	14	11	79%	6	7	↑ 117%	Muy Bueno
1.1	Gestión de la gobernanza de tecnología de la información	Documento	5	4	80%	2	1	↓ 50%	Bajo (*)
1.2	Procesos de gestión de servicios	Servicio Tecnológico	17	11	65%	4	7	↑ 120%	Muy Bueno (*)
1.3	Revisión y análisis de los procesos para su automatización	Proceso	14	11	79%	6	7	↑ 117%	Muy Bueno (*)

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual

Es de mencionar que el nivel de avance de la tarea 1.1 resulta bajo (50%) debido a que en el primer trimestre se priorizaron la elaboración de documentos en materia de tecnologías de la información, razón por la cual, se supera el valor promedio de la ejecución anual (80%).

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: “<https://www.senace.gob.pe/verificación>” ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

ASPECTOS CUALITATIVOS

A continuación, se describen los aspectos cualitativos (Logros obtenidos, dificultades presentadas, y acciones realizadas) ejecutadas en el segundo trimestre.

Actividad Operativa	Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)
Logros Obtenidos y/o Avances alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> T01: Desarrollo y automatización de 07 procesos de nivel 2, entre ellos; elaboración, modificación y evaluación de planes institucionales, gestión de contrataciones de bienes y servicios mediante procedimiento de selección, gestión de contrataciones de bienes y servicios sin procedimiento de selección, recepción documentaria, despacho de correspondencia, atención de reuniones técnicas y registro y calificación de nómina de especialistas. T02: 7 servicios tecnológicos brindados de manera oportuna. T02: 2 Documentos normativos internos aprobado denominado: i) Procedimiento Recepción, Evaluación y Aceptación de Requerimientos de Desarrollo de Software y el ii) Instructivo Elaboración y Actualización de la Matriz de Alineamiento de Procesos y Software Desarrollado del Senace. T03: Aprobación del instructivo denominado "Elaboración y actualización de la matriz de alineamiento de procesos y software desarrollado del Senace, el cual establece las pautas para realizar el alineamiento entre los requerimientos de desarrollo del software y software desarrollado en el Senace con los procesos definidos en el Manual de Procesos vigente.
Dificultades Presentadas	<ul style="list-style-type: none"> T03: Priorización de otras tareas en periodos anteriores.
Medidas adoptadas	<ul style="list-style-type: none"> T03: Monitoreo en las acciones previas para el cumplimiento de esta tarea.
Comentarios adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Las tareas T02 y T03 han superado el porcentaje máximo en la evaluación trimestral y anual. Inadecuada programación de la meta anual a nivel de tarea operativa.

Fuente. Información registrada en el aplicativo SIGA al 30.06.2018.

3.9. OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA - OAC

La OAC tiene programada una actividad operativa en el POI denominada "Gestión de la atención al ciudadano", que contiene cuatro (04) tareas operativas que contribuyen con el cumplimiento de su meta física.

AVANCE A NIVEL FÍSICO

Actividad 1: Gestión de la atención al Ciudadano (Unidad de Medida: Informe)

Durante el segundo trimestre se cumplió con la meta programada, apreciándose un nivel de cumplimiento del 100% al emitirse 06 informes.

En términos de avance se logró una calificación de "Muy Bueno" resultado que se obtuvo luego de revisar la ejecución de la tarea que contribuye a la actividad.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
1	Gestión de la atención al ciudadano	Informe	24	12	50%	6	6	↑ 100%	Muy Bueno
1.1	Administración de centro de documentación	Informe	4	2	50%	1	1	↑ 100%	Muy Bueno
1.2	Gestión archivística	Informe	4	2	50%	1	1	↑ 100%	Muy Bueno
1.3	Gestión documentaria	Informe	12	6	50%	3	3	↑ 100%	Muy Bueno
1.4	Orientación al ciudadano	Informe	4	2	50%	1	1	↑ 100%	Muy Bueno

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

ASPECTOS CUALITATIVOS

A continuación, se describen los aspectos cualitativos (Logros obtenidos, dificultades presentadas, y acciones realizadas) ejecutadas en el segundo trimestre.

Actividad Operativa	Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria - OAC
Logros Obtenidos y/o Avances alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> Se brindaron 2077 orientaciones a consultas realizadas bajo la modalidad presencial (234), presencial consultora (185), modalidad telefónica (1362) y modalidad virtual (296). Los órganos y oficinas muestran un mejor desempeño en el uso del EVA. 91,034 folios digitalizados, el proceso de digitalización se ha desarrollado con normalidad. Se inicia la implementación del sistema de producción de microformas y microarchivos digitales con valor legal probatorio. 2 Propuestas de procedimiento en proceso de revisión por OPP: (i) Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del Senace 2018, y (ii) Evaluación y Registro del resultado en el Sistema de Producción de Microformas Digitales.
Dificultades Presentadas	No presentaron
Medidas adoptadas	No presentaron
Comentarios adicionales	No presentaron

Fuente. Información registrada en el aplicativo SIGA al 30.06.2018.

ÓRGANOS DE LÍNEA

3.10. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS (DEAR)

La DEAR tiene programado tres (03) actividades operativas en el segundo trimestre del POI 2018; (i) Evaluación de Estudios Ambientales, (ii) Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental y, (iii) Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos, las cuales contienen tareas operativas que contribuyen al cumplimiento de su meta.

AVANCE A NIVEL FÍSICO

Actividad 1: Evaluación de estudios ambientales (Unidad de Medida: Resolución)

Durante el segundo trimestre se tuvo avance significativo, apreciándose un nivel de cumplimiento del 114% al emitirse 16 Resoluciones Directorales relacionadas a la evaluación y aprobación de Términos de Referencia específicos (TdR), procedimientos de la Evaluación Ambiental Preliminar –EVAP o Clasificación de Estudios Ambientales, evaluación de planes de participación ciudadana (PPC); y pronunciamiento y categorización.

En términos de avance se logró una calificación de “Muy Bueno” resultado que se obtuvo luego de revisar la ejecución de las tareas que contribuyen a la actividad.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Nivel de Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
1	Evaluación de Estudios Ambientales	Resolución	56	28	50%	14	16	↑ 114%	Muy Bueno
1.1	Aprobación de los términos de referencia específicos	Resolución	8	4	50%	2	2	↑ 100%	Muy Bueno
1.2	Clasificación de estudios ambientales	Resolución	36	17	47%	9	9	↑ 100%	Muy Bueno
1.3	Evaluación y aprobación de planes de participación ciudadana	Resolución	12	7	58%	3	5	↑ 120%	Muy Bueno
1.4	Supervisión de la elaboración de la línea de base de los EIA-d o Acompañamiento	Informe	65	16	25%	31	7	↓ 23%	Bajo

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual

Respecto a la evaluación de términos de referencia (TDR) específico, la DEAR ha evaluado y resuelto 1 TdR específico EIA-sd del Proyecto minero no metálico Flor de loto 2-B, y 1 TdR específico MEIA de la unidad Minera Arcata, correspondiente al sub sector Minería.

Asimismo, con relación al nivel de expedientes evaluados y resueltos vinculados a la Evaluación Ambiental Preliminar- EVAP también conocido como “Clasificación”, el 89% corresponde a expedientes resueltos del subsector Agricultura (8), y el 11% corresponde a expedientes del subsector Energía (1), según se aprecia en la siguiente tabla 3.

Tabla 3
Expedientes de EVAPs evaluados y resueltos

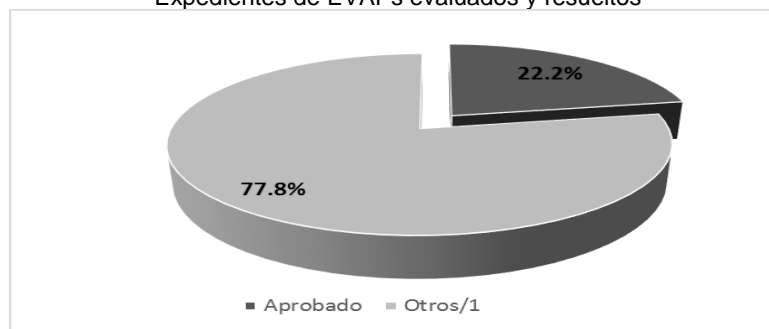
Expedientes Resueltos - Sub Sector	Situación Reporte	Total
Agricultura	Aprobado	1
	Otros/ ¹	7
Total Agricultura		8
Energía	Aprobado	1
Total Energía		1
Total general		9

(*) Cantidad de expedientes resueltos, según tablero de control con corte al 30.06.18.

1/. Atendido, Concluido, Desistimiento, Devuelto, Improcedente, Otros.

De los 9 expedientes evaluados, 6 fueron aprobados, 3 fueron resueltos a través de otros actos resolutivos, según se observa en el siguiente gráfico 5.

Gráfico 5
Expedientes de EVAPs evaluados y resueltos



Fuente. Tablero de Control al 30.06.18

^{1/}. Atendido, Concluido, Desistimiento, Devuelto, Improcedente, Otros.

Respecto a la evaluación de participación ciudadana, la DEAR ha evaluado y aprobado 3 Planes de participación ciudadana, asimismo se emitió la conformidad a la actualización de dos (02) Planes de Participación Ciudadana. (Ver tabla 4)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: “<https://www.senace.gob.pe/verificación>” ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Tabla 4
 Evaluación de Planes de Participación Ciudadana (PPC)

Tipo	Sector	Tipo	Proyecto	Región
Actualización de PPC	Energía	EIA	Proyecto Central Térmica Humay	Ica
Actualización de PPC	Hidrocarburos	EIA	Proyecto de Desarrollo del campo petrolero Bretaña norte lote 95	Loreto
PPC	Hidrocarburos	MEIA	Proyecto "Construcción e Instalación de la Línea de Transmisión Eléctrica desde la Subestación Pariñas hasta la Refinería Talara"	Piura
PPC	Minería	MEIA	Unidad Minera Yanacocha	Lima
PPC	Minería	EIA d	Explotación Shalipayco	La Libertad

Respecto a la supervisión de la elaboración de línea de base de los EIA-d o Acompañamiento, se emitieron siete (07) informes de supervisión de línea de base a proyectos situados en la región de Lima, Arequipa, Loreto, San Martín y Junín. Al respecto, se aprecia un nivel de avance poco significativo (23%) respecto de lo programado, debido a que se priorizaron proyectos en función de la época de evaluación en la que se encuentra el estudio. (Ver tabla 5)

Tabla 5
 Informes de supervisión de línea de base

Sector	Tipo	Proyecto	Región
Minería	MEIA	MEIA Reubicación de la planta concentradora Argentum	Junín
Minería	MEIA	Modificación del EIA de explotación y beneficio Minero Pampa de Pongo	Arequipa
Energía	MEIA	Centrales Hidroeléctricas Majes I y II	Piura
Hidrocarburos	MEIA	Terminal de recepción, almacenamiento y despacho de GLP e Hidrocarburos Líquidos - Villa El Salvador	Lima
Hidrocarburos	EIA	Proyecto de Desarrollo del área noroeste (Situche Central) del Lote 64	Loreto
Energía	EIA	EIA-d del proyecto CH Alto Biavo	San Martín
Minería	EIA	Modificación del EIA de explotación y beneficio Minero Pampa de Pongo	Lima

Actividad 2: Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental (Unidad de Medida: Resolución)

Durante el segundo trimestre se tuvo un avance poco significativo, apreciándose un nivel de cumplimiento del 59% al emitirse 23 Resoluciones Directorales relacionadas a la evaluación de una modificación de estudio de impacto ambiental (MEIA) así como de informes técnicos sustentatorios (ITS).

En términos de avance se logró una calificación de "Bajo" resultado que se obtuvo luego de revisar la ejecución de las tareas que contribuyen a la actividad.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
2	Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental	Resolución	169	52	31%	39	23	59%	Bajo
2.1	Evaluación de estudios de impacto ambiental (EIA-d, MEIA-d) y Certificación Ambiental Global)	Resolución	19	2	11%	2	1	50%	Bajo
2.2	Evaluación de estudios de impacto ambiental (ITS)	Resolución	150	50	33%	37	22	59%	Bajo

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual

Respecto a la evaluación de estudio de impacto ambiental (EIA-d, MEIA-d), se aprueba¹⁸ la modificación de estudio de impacto ambiental (MEIA) del proyecto “UM Pucamarca situado en la región de Tacna” del subsector de Minería; asimismo con relación a la evaluación de instrumentos de gestión ambiental, se emitieron 22 resoluciones de evaluación de ITS, cuyo 54.5% corresponde al subsector Hidrocarburos (12), seguido de 9 expedientes del subsector Minería que comprende el 41%, y 4.5% corresponde a un expediente evaluado y aprobado del sub sector de Energía.

De lo antes mencionado, se observa que la baja ejecución (56%) en este período se debe principalmente a que el contexto político repercutió en las expectativas de los inversionistas, influenciando en la cantidad de solicitudes de evaluación de Instrumentos Técnicos Sustentatorios durante el primer semestre, y a la demora en el levantamiento de observación de los Titulares de proyectos.

Cabe mencionar, que el 95.5% de expedientes resueltos se encuentran aprobados, según se aprecia en la tabla 6.

Tabla 6
 Informes Técnico Sustentatorios (ITS)

Sub Sector	Estado	Región	Total
Energía	Aprobado	Puno	1
Total Energía			1
Hidrocarburos	Aprobado	Callao	1
		Cusco	1
		Junín	1
		Lima	1
		Piura	6
		Tumbes	2
Total hidrocarburos			12
Minería	Aprobado	Ayacucho	1
		Huancavelica	1
		Junín	1
		Lima	1
		Lima, Huánuco	1
		Moquegua	1
		Pasco	2
	Desaprobado	Puno	1
Total Minería			9
Total			22

Fuente: Tablero de Control al 30.06.18

¹⁸ Mediante Resolución Directoral N° 065-2018-SENACE-JEF/DEAR

Actividad 3: Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos (Unidad de Medida: Empresa)

Durante el segundo trimestre se superó la meta programada, apreciándose un nivel de cumplimiento del 120% al coordinar con 158 titulares de proyectos sobre procesos de evaluación de impacto ambiental a través de 119 reuniones técnicas en temas vinculados al proceso de presentación y evaluación de los diferentes instrumentos de gestión ambiental.

En términos de avance se logró una calificación de “Muy Bueno” resultado que se obtuvo luego de revisar la ejecución de las tareas que contribuyen a la actividad.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
3	Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los Titulares de Proyectos	Empresa	192	243	120%	48	158	↑ 120%	Muy Bueno (*)
3.1	Difusión del procedimiento relacionado a la certificación ambiental	Eventos	12	4	33%	3	1	↓ 33%	Bajo
3.2	Reuniones técnicas con los titulares de proyectos de inversión	Empresa	192	243	120%	48	158	↑ 120%	Muy Bueno (*)

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual

Por otro lado, se llevó a cabo un evento de difusión del procedimiento relacionado a la certificación ambiental (Avanzada social), la baja ejecución (33%) responde a la priorización de los recursos para los proyectos en acompañamientos y visitas técnicas.

ASPECTOS CUALITATIVOS

A continuación, se describen los aspectos cualitativos (Logros obtenidos, dificultades presentadas, y acciones realizadas) ejecutadas en el segundo trimestre.

Aspectos	Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos (DEAR)
Logros Obtenidos y/o Avances alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> A01.T01: 2 Resoluciones Directorales emitidas vinculados a TDR específico (EIA-sd y MEIA) del sub sector Minería. A01.T02: 9 Resoluciones Directorales emitidas relacionadas a los procedimientos de Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP), de los cuales el 89% corresponden al subsector Agricultura (8) y 11% pertenecen al subsector Energía (Electricidad). A01.T03: 3 Planes de participación ciudadana (PPC) evaluados y aprobados, asimismo se cuenta con la conformidad de dos actualizaciones de PPC (Proyecto de desarrollo del campo petrolero Bretaña Norte lote 95 y el Proyectos central térmica Humay). A01.T04: 7 Informes de acompañamientos ambientales realizados para elaboración de levantamiento de la Línea de Base Ambiental de los EIA y MEIA de los proyectos vinculados a los sectores Energía (Electricidad), Hidrocarburos, y Minería. A02.T01: 22 Resoluciones Directorales emitidas relacionadas a los Informe Técnico Sustentatorio - ITS, de los cuales el 95% encuentran aprobados. A03.T01: 158 Titulares informados sobre el proceso de evaluación de impacto ambiental, los cuales se encuentran vinculados a los sectores de Minería, Hidrocarburos, Agricultura, y Energía.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Aspectos	Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos (DEAR)
Dificultades Presentadas	<ul style="list-style-type: none"> • A.01.T1.1: Incumplimiento en los plazos establecidos a los opinantes que participan durante la evaluación de los TdR. • A.01.T1.2: Expedientes de clasificación, en su mayoría, ingresan con información muy general principalmente a nivel de descripción de proyectos, originando que los plazos de evaluación se alarguen debido al ingreso • A.01.T1.3: Los PPC contienen información secundaria, limitando el proceso de evaluación. • A.01.T1.4: Proyectos se priorizan en función de la época de evaluación en la que se encuentran el estudio. • A.02. T La disminución del ingreso de solicitudes de evaluación de los EIA-d, MEIA-d y Certificación Ambiental Global en el primer semestre se debe al contexto político que repercutió en las expectativas de los inversionistas. • A.03.T3.1 Priorización de recursos para los proyectos en acompañamiento y visitas técnicas.
Medidas adoptadas	<ul style="list-style-type: none"> • A.01.T1.1: Coordinaciones y reuniones con la DGE para el monitoreo de las solicitudes de opinión técnicas realizadas por la DEAR. • A.01.T1.2: Visitas técnicas durante la evaluación de las solicitudes de clasificación que permita corroborar el alcance e información de las solicitudes. • A.01.T1.3: Coordinaciones técnicas para la mejora en la presentación del contenido de la información de los PPC. • A.03.T3.1: Fortalecer los trabajos de campo (avanzada social y supervisión de línea base).
Comentarios adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Las tareas de la A03, ha superado el porcentaje máximo en la evaluación trimestral y anual. • Inadecuada programación de la meta anual a nivel de tarea operativa.

Fuente. Información registrada en el aplicativo SIGA al 30.06.2018.

3.11. DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL - DGE

La DGE tiene programado siete (7) actividades operativas en el segundo trimestre del POI 2018, las cuales contienen tareas que contribuyen al cumplimiento de su meta.

AVANCE A NIVEL FÍSICO

Actividad 1: Administración del Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales (Unidad de Medida: Informe)

Durante el segundo trimestre se cumplió con la meta programada, apreciándose un nivel de cumplimiento del 100% al emitir un informe relacionado a la administración del registro administrativo de certificaciones ambientales (acopio de información, sistematización de la información, y publicación de información).

Durante el presente año, el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales, administrado por la Subdirección de Registros Ambientales - REG, ha acopiado un total de 456 archivos digitales de Informes de Gestión Ambiental (IGA), asimismo al 30 de junio del 2018, se han procesado 151 IGA.

Es de mencionar que durante el segundo trimestre, se acopiaron 253 IGA que equivale al incremento del 25% respecto del primer trimestre. (Ver tabla 7)

Tabla 7
 Expedientes ingresados al Registro Administrativo de
 Certificaciones Ambientales

Estado de expedientes en el Registro	I trimestre	II trimestre	Variación %
Expedientes ingresados en el trimestre	203	253	25%
A. EIA-d	34	29	
B. EIA -sd	10	5	
C. EIA	7	0	
D. MEIA	25	12	
E. DIA	48	37	
F. ITS	53	115	
G. EAE	0	0	
F. PPC	2	17	
G. OTROS	24	38	

Se mantiene público el Registro, a través del Portal web institucional del Senace, con los siguientes módulos; i) Catálogo del Registro, ii) Acceso a la información del Registro, iii) Capítulo de línea base, iv) Acceso a la información georreferenciada.

En términos de avance se logró una calificación de “Muy Bueno” resultado que se obtuvo luego de revisar el cumplimiento de la ejecución de la tarea que contribuye a la actividad.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
1	Administración del registro administrativo de certificaciones ambientales	Informe	4	2	50%	1	1	↑ 100%	Muy Bueno
1.1	Administración del registro administrativo de certificaciones ambientales	Informe	4	2	50%	1	1	↑ 100%	Muy Bueno

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual

Actividad 2: Administración del registro nacional y evaluación de consultoras ambientales (Unidad de Medida: Informe)

Durante el segundo trimestre se cumplió con la meta programada, apreciándose un nivel de cumplimiento del 100% al emitir un informe relacionado a la administración del Registro Nacional de Consultoras Ambientales – RNCA.

Con relación a la administración del registro nacional de consultoras ambientales, el RNCA cuenta con 449 (100%) consultoras inscritas, de las cuales, 345 (77%) son empresas que solicitaron su inscripción ante el Senace y 104 (23%) corresponden a consultoras cuyos registros fueron transferidos de sus respectivos subsectores.

Por otro lado, se presentaron 81 trámites de procedimientos administrativos al RNCA; de los cuales, 56 corresponden a solicitudes de inscripción y/o renovación¹⁹, 20 solicitudes de modificación y 5 solicitudes de actualización de datos.

¹⁹ Un trámite puede contener más de una solicitud de inscripción y/o renovación en los subsectores del RNCA.

En términos de avance se logró una calificación de “Muy Bueno” resultado que se obtuvo luego de revisar el cumplimiento de la ejecución de la tarea que contribuye a la actividad.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
2	Administración del registro nacional y evaluación de consultoras ambientales	Informe	4	2	50%	1	1	↑ 100%	Muy Bueno
2.1	Administración del registro nacional de consultoras ambientales	Informe	4	2	50%	1	1	↑ 100%	Muy Bueno
2.2	Propuestas para evaluación del desempeño de consultoras ambientales	Propuestas	2	-	0%	1	-	↓ 0%	Bajo

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual

Respecto a la tarea 2.2, no se logró el cumplimiento de esta tarea al establecer como prioridad el proyecto del nuevo reglamento del Registro Nacional de Consultoras Ambientales, de tal manera se realizó la reprogramación para el tercer trimestre.

Actividad 3: Desarrollo de estudios y disposiciones técnico normativas orientadas a la evaluación ambiental (Unidad de Medida: Propuestas)

Durante el segundo trimestre se superó la meta, apreciándose un nivel de cumplimiento del 120% al elaborar seis (6) propuestas relacionadas a la regulación ambiental, tales como:

- Proyecto de Decreto Legislativo "Fortalecimiento del Senace", que busca fortalecer la institucionalidad del Senace y optimizar el ejercicio de sus funciones con el objetivo de modernizar, mejorar y asegurar un oportuno, efectivo y eficiente servicio de evaluación ambiental a su cargo en el marco del SEIA.
- Proyecto de Decreto Legislativo que "Optimiza el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y modifica la Ley 27446y la Ley 30327".
- Proyecto de Decreto Supremo que, "Modifica el Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM, que aprueba el cronograma de Transferencia de Funciones de las Autoridades Sectoriales al Senace en el marco de la Ley N° 29968", así como su Exposición de Motivos. Remitido a la DGPIGA.
- Propuesta que modifica los Anexos I y V de las "Disposiciones Reglamentarias de la Nómina de Especialistas del Senace", aprobado mediante Resolución Jefatural N° 047-2018-Senace/JEF.
- Proyecto de Manual de Supervisión en la elaboración de la Línea de Base, remitido a la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del MINAM.
- Proyecto de Resolución Jefatural que aprueba el "Manual para la Supervisión de la Elaboración de Línea Base de los EIA-d bajo la competencia del Senace".

Asimismo, se realizaron cuatro (04) estudios relacionados al proceso de certificación ambiental, superando la meta programada (120%), siendo estas las siguientes:

- Análisis estadístico cuantitativo de la demanda de los instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) ingresados al subsector Industria, y se realizó una proyección de la demanda de los IGAs del subsector industria que ingresarán en el 2018.
- Análisis estadístico cuantitativo de la demanda de los instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) del subsector minería, y un análisis prospectivo de la demanda total del subsector minería.
- Informe relacionado al estudio sobre competencia del Senace en materia de residuos sólidos.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

- Análisis estadístico cuantitativo de la demanda de los instrumentos de gestión ambiental del subsector transportes, y un análisis prospectivo de la demanda agregada del subsector transportes.

En términos de avance se logró una calificación de “Muy Bueno” resultado que se obtuvo luego de revisar la ejecución de las tareas que contribuyen a la actividad.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
3	Desarrollo de estudios y disposiciones técnico normativas orientadas a la evaluación ambiental	Propuestas	12	10	83%	3	6	↑ 120%	Muy Bueno
3.1	Elaboración de disposición técnicos normativas de regulación ambiental	Propuestas	12	10	83%	3	6	↑ 120%	Muy Bueno (*)
3.2	Elaboración de estudios relacionados al proceso de certificación ambiental	Acción	12	7	58%	3	4	↑ 120%	Muy Bueno

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual

Actividad 4: Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental (Unidad de Medida: Mecanismos Implementados)

Durante el segundo trimestre se superó la meta, apreciándose un nivel de cumplimiento del 120% al implementar 13 mecanismos relacionado a fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental.

En términos de avance se logró una calificación de “Muy Bueno” resultado que se obtuvo luego de revisar la ejecución de las tareas que contribuyen a la actividad.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
4	Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental	Mecanismo Implementado	10	25	120%	3	13	↑ 120%	Muy Bueno (*)
4.1	Establecimiento de mecanismos de coordinación para lograr una mejor implementación del SEIA.	Mecanismo Implementado	10	25	120%	3	13	↑ 120%	Muy Bueno (*)

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual

Al respecto, establecieron 13 mecanismos de coordinación en materia de certificación ambiental, siendo estas las siguientes:

Mecanismo de coordinación	Entidad	Fecha	Tema
Reunión de coordinación	Proyecto MEGAM	04.04.2018	Validación de encuesta para aplicar a los actores que participan en el análisis del EIA no enciclopédico.
	The Nature Conservancy (TNC)	05.04.2018	Presentación de los términos de la consultoría organizada por TNC, sobre el "Análisis de aplicación de jerarquía de mitigación en los EIA-d aprobados por el Senace
	Minagri	12.04.2018	Revisión y acuerdo de pendientes en el marco de culminación de transferencia, asimismo se coordinó sobre la digitalización del 1er paquete de expedientes de EIA-d remitidos al Senace.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Mecanismo de coordinación	Entidad	Fecha	Tema
	Servicio Forestal de los Estados Unidos USFS	12.04.2018	Propuesta del plan de actividades a trabajar entre el Senace y USFS, en el marco de los objetivos estratégicos de la institución.
	The Nature Conservancy (TNC)	02.05.2018	Presentación de los términos de referencia de la consultoría "Análisis de la aplicación de la jerarquía de mitigación en casos de EIA-d" aprobados por el Senace.
	Ministerio de Cultura	02.05.2018	Revisión del programa de Fortalecimiento de Capacidades para Pueblos Indígenas.
	The Nature Conservancy (TNC)	22.05.2018	Primer taller sobre la Consultoría de TNC, respecto al "Análisis de la aplicación de la jerarquía de mitigación en casos de EIA-d" aprobados por el Senace, en el cual participaron evaluadores de las diferentes direcciones.
	Representantes de los pueblos indígenas	22.05.2018	Revisión de la propuesta de la segunda Hoja de Ruta con los Pueblos Indígenas, periodo 2018- 2019.
	Ministerio de Cultura - Provias Descentralizado	24.05.2018	Revisión del procedimiento de consulta previa.
	Serfor	24.05.2018	Desarrollo del análisis de los procesos de interoperabilidad entre el Serfor y Senace; asimismo, se revisó el Plan de trabajo del Convenio Serfor – Senace.
	Dicapi	28.05.2018	revisión del procedimiento interno (tiempos) de Dicapi y como se relaciona con el IntegrAmbiente.
Reunión de trabajo	DGPIGA, DGI y DCP de Cultura en el MINAM	07.06.2018	Participación indígena en los instrumentos de Gestión Ambiental, lineamientos sobre la oportunidad y pertinencia de la consulta previa.
	Sernanp	19.06.2018	Sobre jerarquía de mitigación, la pertinencia y oportunidad de la compensación ambiental, en el cual participaron las líneas y los especialistas del Sernanp.
	OGASA, DEIN, y la SEA en el Minam	21.06.2018	Alinear criterios respecto a los conflictos que se vienen presentando en el marco del Proyecto Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Actividad 5: Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental (Unidad de Medida: Propuestas)

Durante el segundo trimestre se cumplió con la meta, apreciándose un nivel de cumplimiento del 100% al presentar una propuesta para la implementación del módulo de comunicaciones posteriores a la aprobación de un Instrumento de Gestión Ambiental.

En términos de avance se logró una calificación de "Muy Bueno" resultado que se obtuvo luego de revisar la ejecución de las tareas que contribuyen a la actividad.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
5	Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental	Propuestas	4	2	50%	1	1	↑ 100%	Muy Bueno
5.1	Desarrollar acciones para la correcta gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental	Propuestas	4	2	50%	1	1	↑ 100%	Muy Bueno

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual

En el segundo trimestre se emitió la propuesta para la implementación del módulo de Uso Compartido de Línea Base en los Instrumentos de Gestión Ambiental, en concordancia al

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

artículo 30° del Decreto Supremo N° 005-2016-MINAM²⁰, que tiene por objeto informar la propuesta funcional para la implementación del módulo “Solicitud de Uso Compartido de Línea Base en los Instrumentos de Gestión Ambiental”, como parte del módulo de Estudios Ambientales de la nueva plataforma informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental.

Actividad 6: Otorgamiento de información de evaluación ambiental a consultoras ambientales (Unidad de Medida: Empresas)

Durante el segundo trimestre se superó la meta, apreciándose un nivel de cumplimiento del 120% al atender a 43 consultoras en materia del Registro Nacional de Consultoras Ambientales- RNCA, a través de 14 reuniones donde se brinda información técnica y orientación a consultoras ambientales (empresas) sobre los procedimientos administrativos ante el RNCA, y 29 consultas realizadas a través de correo electrónico: consultoras@senace.gob.pe, las cuales fueron atendidas por distintos miembros de Registros Ambientales.

En términos de avance se logró una calificación de “Muy Bueno” resultado que se obtuvo luego de revisar la ejecución de las tareas que contribuyen a la actividad.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
6	Otorgamiento de información de evaluación ambiental a consultoras ambientales	Empresa	40	97	120%	10	43	↑ 120%	Muy Bueno (*)
6.1	Difusión sobre el registro nacional de consultoras ambientales	Empresa	40	97	120%	10	43	↑ 120%	Muy Bueno (*)

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual

Actividad 7: Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los ciudadanos (Unidad de Medida: Taller)

Durante el segundo trimestre se cumplió con la meta, apreciándose un nivel de cumplimiento del 100% al realizarse 8 talleres informativos en el marco de las funciones del Senace.

En términos de avance se logró una calificación de “Muy Bueno” resultado que se obtuvo luego de revisar el cumplimiento en la ejecución de la tarea que contribuye a la actividad.

IdA /IdT	Actividad	UM	Anual			Del II Trimestre			Cumplimiento
			Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	Prog. (Qp)	Ejec. (Qe)	% Avance (Qe/Qp)	
7	Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los ciudadanos	Taller	21	12	57%	8	8	↑ 100%	Muy Bueno
7.1	Difusión de las funciones del senace en espacios de dialogo con la sociedad civil organizada	Taller	21	12	57%	8	8	↑ 100%	Muy Bueno

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – II Reprogramación, aprobado mediante RJ N° 062-2017-SENACE/JEF.

(*) Tarea y/o actividad operativa que supera el porcentaje máximo de ejecución trimestral así como de su ejecución promedio anual.

²⁰ “...el uso compartido de la línea base de un EIA aprobado, tiene como objetivo facilitar la elaboración de un instrumento de gestión ambiental, utilizando de manera gratuita la información generada por el mismo titular o por terceros, en cualquier sector económico y en las diferentes etapas o fases del proyecto de inversión”.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: “<https://www.senace.gob.pe/verificación>” ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Estos ocho (8) talleres informativos son:

Tipo	Denominación	Fecha	Participantes	Región
2 Talleres Informativo	Taller Informativo dirigido a estudiantes de la Universidad Nacional de Piura.	10.04.18	65 personas	Piura
	Taller Informativo con estudiantes de la Universidad Nacional de Tumbes.	13.04.18	76 personas	Tumbes
4 Talleres Informativo	Rol del Senace en la Certificación Ambiental" dirigido a gobierno regional, sociedad civil, empresas privadas, entidades públicas	07.05.18	49 personas (sociedad civil – universidades)	Lambayeque
		08.05.18	22 personas (sociedad civil y entidades públicas)	La Libertad
		09.05.18	46 personas (sociedad civil – universidades)	La Libertad
		10.05.18	30 personas (sociedad civil – universidades)	La Libertad
2 Talleres Informativo	Conociendo de cerca el proceso de evaluación de los EIA en el marco de las acciones que se vienen desarrollado en el Plan de trabajo con CONIDA.	13.06.18	5 Especialista de CONIDA	Lima
	Conociendo de cerca el proceso de evaluación de los EIA	14.06.18	3 funcionarios de la Municipalidad Provincial de Cañete	Lima

ASPECTOS CUALITATIVOS

A continuación, se describen los aspectos cualitativos ejecutados en el segundo trimestre.

Actividad Operativa	Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental (DGE)
Logros Obtenidos y/o Avances alcanzados	<p>Dentro de los principales logros tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> A01: 107 estudios ambientales de las categorías II y III (EIA sd, EIAd, y EIA) y modificaciones se encuentran procesados y publicados en el Registro de Certificaciones Ambientales, sumando a la fecha 743 estudios ambientales publicados, asimismo en proceso 908 expedientes para su publicación. A01: 472 Líneas de Base de estudios ambientales de las categorías II y III (EIA sd y EIA d) publicados en el Portal Institucional. A01: 50 nuevos IGA georreferenciados evaluados y publicados en el Registro de Certificaciones Ambientales del portal institucional del Senace, sumando a la fecha 588 estudios de las categorías II y III (EIA-sd y EIA d) de un total de 1342 estudios a procesar, mediante el cual se facilita el acceso a los contenidos de los estudios ambientales. A02: 449 Consultoras inscritas en el RNCA, de los cuales 77% (345) corresponden a empresas inscritas ante el Senace y el 23% (104) son consultoras de registros transferidos. A03: 4 estudios relacionados al proceso de certificación ambiental; 3 estudios sobre el análisis estadístico cuantitativo de la demanda de los instrumentos de gestión ambiental del subsector transportes, industria y minería con su respectivo análisis prospectivo de la demanda agregada del subsector transportes, industria y minería, así como informe relacionado al estudio sobre competencia del Senace en materia de residuos sólidos. A04: Se realizaron 13 mecanismos de coordinación en materia de certificación ambiental (10 reuniones de coordinación y 3 reuniones de trabajo) A05: Propuesta para la implementación del módulo de Uso Compartido de Línea Base en los Instrumentos de Gestión Ambiental, en concordancia al artículo 30° del Decreto Supremo N° 005-2016-MINAM²¹, que tiene por objeto

²¹ "...el uso compartido de la línea base de un EIA aprobado, tiene como objetivo facilitar la elaboración de un instrumento de gestión ambiental, utilizando de manera gratuita la información generada por el mismo titular o por terceros, en cualquier sector económico y en las diferentes etapas o fases del proyecto de inversión".

Actividad Operativa	Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental (DGE)
	informar la propuesta funcional para la implementación del módulo "Solicitud de Uso Compartido de Línea Base en los Instrumentos de Gestión Ambiental". <ul style="list-style-type: none"> • A06: 43 consultoras atendidas oportunamente en materia del Registro Nacional de Consultoras Ambientales- RNCA, a través de 14 reuniones donde se brinda información técnica y orientación a consultoras ambientales (empresas) sobre los procedimientos administrativos ante el RNCA. • A07: 8 Talleres informativos en marco de las funciones del Senace, tuvo un alcance de 296 personas de la sociedad civil de las regiones, Piura, La Libertad, Tumbes, Lambayeque, y Lima.
Dificultades Presentadas	<ul style="list-style-type: none"> • A01: 7 Expedientes de los EIAd evaluados por el MINAGRI transferidos al Senace se encuentran incompletos, generando retraso en la actualización del Catálogo Único de IGA del SEIA. • A01: Transferencia pendiente de expedientes de IGA evaluados posterior a las transferencias de funciones de los subsectores al Senace. • A01: 434 expedientes quedan pendientes de procesamiento de los subsectores (231) Minería, (1) Energía, (38) Hidrocarburos, (62) Transportes, (27) Salud, (3) Agricultura, (72) Dirección de Evaluación Ambiental del Senace (DEIN/DEAR) • A01: El Registro de Certificaciones Ambientales no cuenta con una guía formal para la protección de datos personales en la publicación en el portal web institucional de los expedientes IGA y en la atención de solicitudes de acceso a la información. • A01: No se cuenta con la Licencia de software ArcGIS, limitando el trabajo de georreferenciación. • A01: Se estableció como prioridad el proyecto del nuevo reglamento del RNCA.
Medidas adoptadas	<ul style="list-style-type: none"> • A01: Coordinación permanente con el subsector de Agricultura para la subsanación respecto a los (7) expedientes de los EIAd incompletos. • A01: Se ha reprogramado esta actividad para ser realizada en el tercer trimestre.
Comentarios Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Las tareas de la A04 y A 06, han superado el porcentaje máximo en la evaluación trimestral y anual.

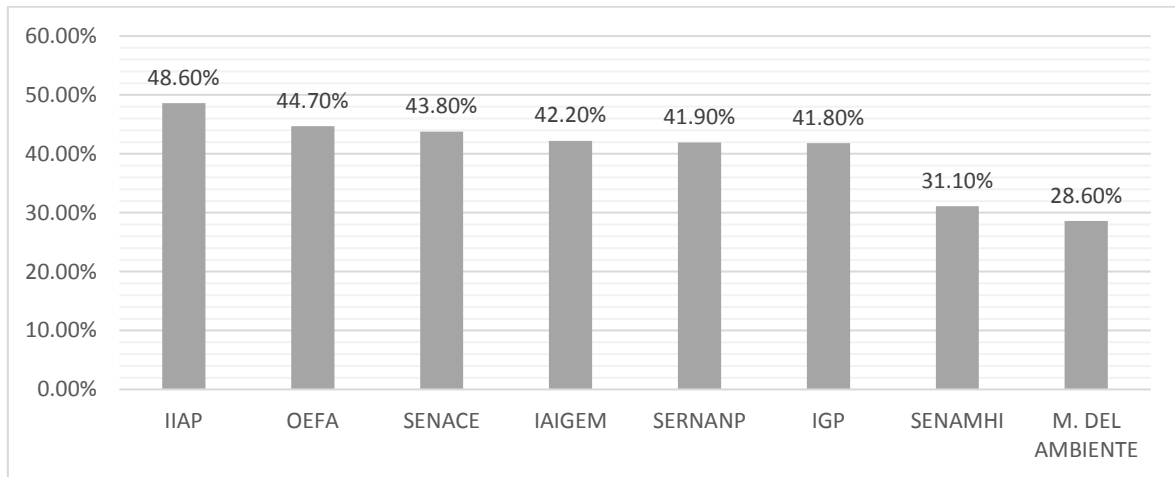
Fuente. Información registrada en el aplicativo SIGA al 30.06.2018.

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO

4.1. A NIVEL DEL SECTOR AMBIENTAL

El Pliego 052 Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, al 30 de junio del 2018, tuvo una ejecución de 43.8 % respecto al PIM²², siendo el 3° lugar en el Sector Ambiental de un total de 8 pliegos, tal como se puede apreciar en gráfico 6.

Gráfico 6
Ejecución Presupuestaria de Gasto en el Sector Ambiental



Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas - al 30 de junio 2018
 Elaborado por OPP

Cabe señalar que el PIM al 30 de junio 2018 asciende a S/.30, 245,806.00, al incorporarse por toda fuente de financiamiento la suma de S/. 420, 850.00 (Donaciones y Transferencias²³ S/ 133, 000.00 por Recursos Directamente Recaudados 177, 956.00²⁴.)

4.2. A NIVEL DE ÓRGANOS

Respecto a la ejecución presupuestaria de gasto a nivel de órganos, los cuatro órganos que alcanzaron mayor ejecución presupuestal a nivel de devengado fueron; el Órgano de Control, Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; en tanto, los de menor ejecución fueron: la Oficina de Tecnologías de la Información, Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental y la Jefatura, conforme se muestra en la siguiente tabla 8 y gráfico 7:

²² PIM: Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

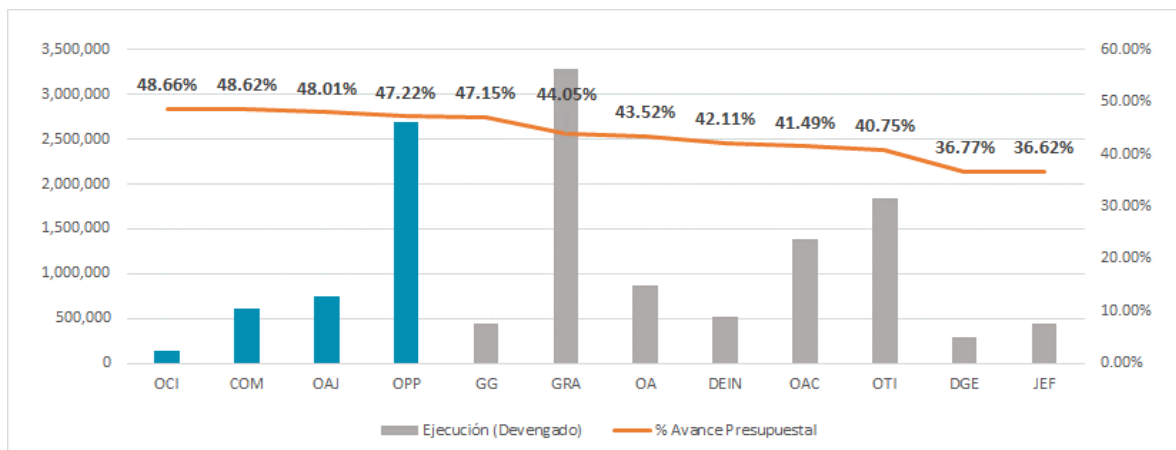
²³ Mediante la RJ N° 034/092-2018-SENACE/JEF, de fecha 12 de febrero y 18 de mayo de 2018, se aprueba las incorporaciones por la fuente de Donaciones y Transferencias.

²⁴ Mediante la RJ N° 036/040 y 060/070-2018-SENACE/JEF de fecha 13/19 de febrero, 26 de marzo y 24 de abril de 2018 respectivamente, se aprueban la incorporación por la transferencia de Recursos Directamente Recaudados.

Tabla 8
 Ejecución Presupuestaria de Gasto por órgano

Órgano	PIM (A)	Certificado (B)	Diferencia (A)-(B)	Devengado al 30.06.18	% Ejecución
Órgano de Control Institucional	274,596	274,596	-	133,620	48.66%
Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional	1,253,981	1,133,115	120,866	609,632	48.62%
Oficina de Asesoría Jurídica	1,558,990	1,555,505	3,485	748,397	48.01%
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	5,714,097	4,798,814	915,283	2,698,374	47.22%
Gerencia General	947,882	947,882	-	446,905	47.15%
Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos	7,464,743	7,217,644	247,099	3,287,868	44.05%
Oficina de Administración	1,983,481	1,727,332	256,149	863,215	43.52%
Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura	1,225,676	1,124,889	100,787	516,081	42.11%
Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria	3,325,931	3,062,021	263,910	1,379,928	41.49%
Oficina de Tecnologías de la Información	4,518,843	3,684,593	834,250	1,841,327	40.75%
Dirección de Gestión de Estratégica en Evaluación Ambiental	770,694	677,010	93,684	283,386	36.77%
Jefatura	1,206,892	1,063,683	143,209	441,935	36.62%
Total	30,245,806	27,267,084	2,978,722	13,250,668	43.81%

Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado por OPP

 Gráfico 7
 Nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestal
 A nivel de órganos y unidades orgánicas


Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado por OPP

4.3. A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO) se aprecia una ejecución de 44.1%, a nivel de Recursos Directamente Recaudados (RDR) una ejecución de 45.4%, y por Donaciones y Transferencias una ejecución presupuestaria del 19.3%, según tabla 9.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Tabla 9
 Ejecución Presupuestaria de Gasto por Fuente de Financiamiento
 (Expresado en soles)

Fuente de Financiamiento	PIM	Certificación	% Certificación.	Ejecución a nivel devengado	% Ejecución
1: Recursos Ordinarios	29,558,000	26,766,640	90.6%	13,047,944	44.1%
2: Recursos Directamente Recaudados	266,956	231,955	86.9%	121,324	45.4%
4: Donaciones y Transferencias	420,850	268,490	63.8%	81,400	19.3%
Total	30,245,806	27,267,085	90.2%	13,250,668	43.8%

Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado por OPP

4.4. A NIVEL DE CATEGORÍA PRESUPUESTAL

La mayor ejecución presupuestaria del gasto a nivel de Categoría Presupuestal respecto al PIM está representada por el Programa Presupuestal (PP) con un 44.6%, seguidamente por Acciones Centrales que logró una ejecución de 44.0%, y finalmente con Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos (APNOP) con 41.90%. Es de mencionar, que respecto a la ejecución a nivel de devengado, la categoría presupuestal de Acciones Centrales representa el 48.81 % del total de devengado. (Ver tabla 10)

Tabla 10
 Ejecución Presupuestaria por Categoría Presupuestal
 (Expresado en soles)

Categoría Presupuestal	PIM	Certificación	% Certificación.	Ejecución a nivel devengado	% Ejecución
0144: Programa Presupuestal PP: Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas Para la Provisión de Servicios Ecosistémicos	9,943,993	8,265,476	83.12%	4,439,277	44.6%
9001: Acciones Centrales	14,703,454	13,994,324	95.18%	6,467,825	44.0%
9002: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos - APNOP	5,598,359	5,007,285	89.44%	2,343,566	41.9%
Total	30,245,806	27,267,085	90.15%	13,250,668	43.8%

Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado por OPP

4.5. A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTO

En relación con la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios registró una ejecución de 52.2%, en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros se registró un avance en la ejecución presupuestaria de gasto de 13.5 %, y en la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos registró una ejecución de 12.7%. (Ver tabla 11)

Tabla 11
 Ejecución Presupuestaria por Genérica de Gasto
 (Expresado en soles)

Categoría de Gasto	PIM	Certificado	% Certificación	Ejecución a nivel devengado	% Ejecución
2.3 Bienes y Servicios	29,987,117	27,163,618	90.6%	13,215,887	44.1%
2.5 Otros Gastos	11,220	8,420	75.0%	1,423	12.7%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	247,469	95,048	38.4%	33,358	13.5%
Total	30,245,806	27,267,086	90.2%	13,250,668	43.8%

Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado por OPP

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

4.6. CUADRO COMPARATIVO DEL AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL

A continuación se muestra el consolidado del avance físico y presupuestal a nivel de los órganos del Senace. (Ver tabla 12)

Tabla 12
 Nivel de avance del cumplimiento físico y presupuestal
 A nivel de Órganos del Senace

Órgano	Actividad Operativa	UM	Avance Físico			Avance Presupuestal (Devengado)		
			Meta Anual (a)	Ejecución Física (b)	% Avance (b/a)	PIM	Ejec. (30.06.18)	% Avance
JEF	Conducción y Orientación del Senace	Documento	12	11	92%	1,206,892	441,935	37%
GG	Acciones de Secretaria General	Documento	20	19	95%	947,882	446,905	47%
OCI	Control Institucional	Informe	8	5	63%	274,596	133,620	49%
OAJ	Asesoría Jurídica	Documento	279	194	70%	1,558,990	748,397	48%
OPP	Planeamiento y Presupuesto	Informe	47	26	55%	5,714,097	2,698,374	47%
COM	Acciones de Comunicación Estratégica	Porcentaje	40	-	-	1,253,981	609,632	49%
OA	Gestión Administrativa	Acción	124	62	50%	1,983,481	863,215	44%
	Gestión interna del riesgo de desastres	Documento	4	1	25%			
OTI	Administración de los sistemas de información y Comunicaciones	Proceso	14	11	79%	4,518,843	1,841,327	41%
OAC	Gestión de la atención al ciudadano	Informe	24	12	50%	3,325,931	1,379,928	41%
DGE	Administración del registro administrativo de certificaciones ambientales	Informe	4	2	50%	770,694	283,386	37%
	Administración del registro nacional y evaluación de consultoras ambientales	Informe	4	2	50%			
	Desarrollo de estudios y disposiciones técnico normativas orientadas a la evaluación ambiental	Propuestas	12	10	83%			
	Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental	Mecanismo Implementado	10	25	120%			
	Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental	Propuestas	4	2	50%			
	Otorgamiento de información de evaluación ambiental a consultoras ambientales	Empresa	40	97	120%			
	Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los ciudadanos	Taller	21	12	57%			
DEAR	Evaluación de estudios ambientales	Resolución	56	28	50%	7,464,743	3,287,868	44%
	Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental	Resolución	169	52	31%			
	Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos	Empresa	192	243	120%			
DEIN	Evaluación de estudios ambientales	Resolución	118	-	-	1,225,676	516,081	42%
	Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental	Resolución	68	-	-			
	Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos	Empresa	120	-	-			
Total S/						30,245,806	13,250,668	
Avance (%)			66.90%			44%		

Elaborado por OPP

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

5. CONCLUSIONES

- 5.1. El Plan Operativo Institucional (POI) del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace para el año fiscal 2018, es el documento de gestión institucional de corto plazo, el cual contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el PEI, en un periodo anual. Establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos del PEI²⁵.
- 5.2. La PLA presenta el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional POI 2018 – Segundo Trimestre, que consolida la ejecución de las metas físicas y financieras a nivel de actividades operativas, realizadas por los órganos del Senace.
- 5.3. La ejecución de metas físicas programadas por los órganos del Senace, tiene un nivel de cumplimiento promedio para el segundo trimestre del 110.2%, y un avance anual de 66.9% en promedio. En tal sentido, se ha logrado una calificación de “Muy Bueno”, conforme a los criterios establecidos.
- 5.4. Así, la calificación obtenida en el segundo trimestre es “Muy Bueno”, los órganos que cumplieron con la meta programada fueron: Jefatura, GG, OCI, OAJ, OPP OTI, DGE, y la OAC. Por otro lado, los órganos que no alcanzaron la meta programada son la OA, y la DEAR.
- 5.5. La JEF, GG, OAJ, OTI, y la DGE son los órganos que superaron el porcentaje máximo de ejecución trimestral (120%) y promedio anual (65.2%), y en el marco de la metodología utilizada, estos resultados podrían mostrar un subdimensionamiento de las metas durante la programación, y/o problemas técnicos en la selección del indicador derivado de una agregación mayor en las tareas definidas; siendo necesario en ambos casos una revisión específica, que eventualmente derive en una modificación del POI, a fin de mostrar adecuadamente los progresos obtenidos.
- 5.6. En cuanto a los aspectos cualitativos más relevantes en el segundo trimestre tenemos:
 - Segunda Modificación aprobada del Estudio de Impacto Ambiental detallado de la Unidad Minera Pucamarca del subsector Minería, el cual generará una inversión aproximada de \$5.4 millones de dólares americanos.
 - 37 Resoluciones sobre evaluación de expedientes ITS de los subsectores de Energía (3), hidrocarburos (12), Minería (9), Agricultura (6) y Transportes (13), de los cuales el 87% se encuentran aprobados.
 - 33 Resoluciones sobre solicitudes de EVAP (Clasificación de Estudios Ambientales) de los subsectores de Agricultura (13), Energía (3), Residuos sólidos (1), y Transportes (16).
 - Designación de representantes para el proceso de transferencia del subsector de Pesca.
 - Aprobación de la Política Antisoborno que forma parte del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) en el marco de la certificación ISO 37001.

²⁵ Conforme a las pautas establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional CEPLAN aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, y modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD.

- Aprobación de la Directiva "Disposiciones para la atención de denuncias en el Senace" a fin de establecer los lineamientos que permitan la atención y precalificación de las denuncias presentadas ante el Senace
- Participación del Senace en la 38° Conferencia anual IAIA 2018 que tuvo como tema principal "Justicia ambiental en sociedades en transición", en el cual el Senace presentó la experiencia peruana en la participación ciudadana para los estudios de impacto ambiental, llevado a cabo en la ciudad de Durban en Sudáfrica del 16 al 19 de mayo.
- Manual de Procesos del Senace aprobado
- Aprobación de 3 planes: Plan de Desarrollo de Personas del Senace, Plan de Acción para la Continuidad Operativa del Senace y Plan Institucional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018 – 2019.
- Plan de Trabajo aprobado para el Cierre de Brechas en el marco del Sistema de Control Interno.
- Plan Operativo Institucional 2019 del Senace que contiene la programación de las Actividades Operativas necesarias en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019.
- 5 directivas aprobadas mediante Resolución de Gerencia General (Normas para la Administración del Almacén del Senace, Normas para la Elaboración, Aprobación y Modificación del Cuadro de Necesidades del Senace, Directiva para contrataciones menores o iguales a 8 UIT y Normas para el uso, conservación y mantenimiento de los vehículos de transporte terrestre del Senace).
- 12 documentos normativos (10 Directivas, 1 Procedimiento y 1 Instructivo) y 1 de gestión (Manual del Sistema de producción de microformas digitales), cuentan con opinión técnica.
- Evaluación Anual del Año Fiscal 2017 emitido oportunamente a la Alta Dirección, según informe N° 0005-2018-SENACE-SG/OPP de fecha 11 de abril, en el cual se aprecia un indicador de gestión de 1.106, considerado Muy bueno, de acuerdo con la calificación establecida en la Directiva de Evaluación.
- Rediseño de la página web en coordinación con las áreas involucradas (a la aplicación de un nuevo diseño en la sección de la página web) que permita facilitar el acceso de los interesados a las nuevas disposiciones de la Nómina de Especialistas.
- Desarrollo y automatización de 07 procesos de nivel 2, entre ellos; elaboración, modificación y evaluación de planes institucionales, gestión de contrataciones de bienes y servicios mediante procedimiento de selección, gestión de contrataciones de bienes y servicios sin procedimiento de selección, recepción documentaria, despacho de correspondencia, atención de reuniones técnicas y registro y calificación de nómina de especialistas.
- 2 Documentos normativos internos aprobados: i) Procedimiento Recepción, Evaluación y Aceptación de Requerimientos de Desarrollo de Software y el ii) Instructivo Elaboración y Actualización de la Matriz de Alineamiento de Procesos y Software Desarrollado del Senace.
- 2077 orientaciones a consultas realizadas bajo la modalidad presencial (234), presencial consultora (185), modalidad telefónica (1362) y modalidad virtual (296).

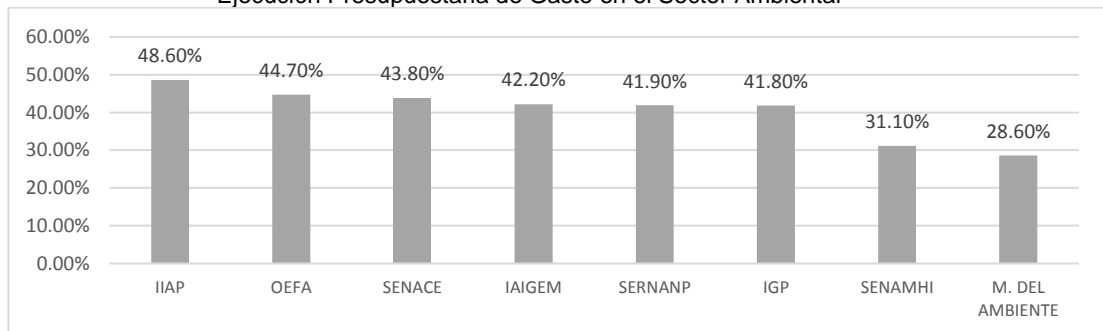
- 158 Titulares informados sobre el proceso de evaluación de impacto ambiental, los cuales se encuentran vinculados a los sectores de minería, hidrocarburos, agricultura, energía.
- Formulación del Presupuesto Institucional presentado y sustentado al MEF, Programación Multianual del Presupuesto para los años 2019-2021.

5.7. En cuanto a las dificultades presentadas durante el segundo trimestre resaltan los siguientes:

- La disminución del ingreso de solicitudes de evaluación de los EIA-d, MEIA-d y Certificación Ambiental Global en el primer semestre, debido al contexto político y económico que repercutió negativamente en las expectativas de los inversionistas.
- Más del 50% de los expedientes evaluados del tipo ITS y EVAPs han sido resueltos fuera del plazo establecido, debido principalmente a la demora en el levantamiento de observación de los Titulares de proyectos.
- Los expedientes de clasificación, en su mayoría, ingresan con información muy general principalmente a nivel de descripción de proyectos, originando que los plazos de evaluación se amplíen, por el ingreso de información complementaria en las diferentes etapas del proceso.
- Limitada información para la evaluación de los planes de participación ciudadana (PPC), en su mayoría cuentan con información secundaria (localidades y grupo de interés).
- Priorización de otras acciones no programadas en el trimestre de evaluación.

5.8. El Senace registra al 31 de junio 2018 una ejecución presupuestaria por toda fuente de financiamiento de S/. 13, 250,668 que representa el 43.81% del PIM (S/. 30, 245,806), ubicándose a junio del 2018 en el tercer lugar entre los pliegos conformantes del Sector Ambiental de un total de 08 pliegos. (Ver gráfico 8)

Gráfico 8
 Ejecución Presupuestaria de Gasto en el Sector Ambiental



Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas - al 30 de junio 2018
 Elaborado por OPP

Los órganos del Senace que obtuvieron mayor ejecución a nivel de devengado fueron: Órgano de Control Institucional, Unidad de Comunicación e Imagen Institucional, y Oficina de Asesoría Jurídica

5.9. Respecto al análisis comparativo del avance físico y presupuestal, que se muestra en la Tabla 12, podemos observar que cuatro órganos (JEF, GG, OAJ, y OTI) superan notablemente en avance físico al avance presupuestal al primer semestre 2018, por lo que cabe analizar en detalle dicho comportamiento, para efectuar los ajustes correspondientes.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificación>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

- 5.10. En cuanto al cumplimiento de la información registrada en el SIGA, el 92% (11) de los órganos del Senace cumplieron con registrar la información solicitada dentro de los plazos establecidos (fecha límite 10 de julio), teniendo en cuenta que se requirió la remisión de la información de manera oportuna para su consolidación en el Informe de evaluación trimestral del POI 2018–II trimestre. Además, cabe referir que metodológicamente un instrumento de gestión es válido y sirve para la toma de decisiones de la Jefatura y Alta Dirección, en términos de su oportunidad y efectividad (eficiencia y eficacia), por lo cual es de suma importancia cautelar de debido cumplimiento.
- 5.11. Así, el presente informe no considera la información operativa de metas físicas de la DEIN durante el segundo trimestre, toda vez que no ha remitido dicha información a la fecha de emisión del presente Informe, toda vez que se efectuaron coordinaciones oportunas a través de correo electrónico y llamadas telefónicas; asimismo se comunicaron las siguientes observaciones:
- Registro inoportuno de la información solicitada.
 - Inconsistencia en los medios de verificación que sustenta la meta ejecutada.
 - Información cualitativa (logros, dificultades y medidas correctivas) incompleta.
 - Información registrada en aplicativo SIGA no cuenta con estado “Autorizado Jefe”.

6. RECOMENDACIONES

- 6.1. Proponer mejoras a la estructura del POI a nivel de actividades y tareas operativas en base a un análisis de los mismos, que permitirá una ejecución adecuada. Tal es el caso, de las unidades orgánicas referidas que superan el 120% de ejecución respecto de la programación trimestral, y que debe conllevar a un adecuado dimensionamiento de la programación, revisión de los indicadores definidos, y/o adecuación de las tareas en términos sumamente agregados.
- 6.2. Continuar con la asistencia técnica y acompañamiento a las Oficinas y Direcciones para el registro de la información cualitativa y cuantitativa en el aplicativo SIGA, con la finalidad de elaborar oportunamente el Informe de Evaluación del POI del Senace.
- 6.3. Respecto al único caso, de importante desfase en la oportunidad del cumplimiento en la entrega válida de la información, por la DEIN, para la evaluación trimestral de las metas operativas físicas y financieras del POI 2018, se solicita alertar y superar de manera urgente esta situación.
- 6.4. Los órganos deberán realizar seguimiento permanente a las medidas adoptadas para superar las dificultades presentadas, a fin de lograr el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Operativo Institucional vigente.
- 6.5. Continuar con el seguimiento periódico de la ejecución de las metas programadas en el POI de las Oficinas y Direcciones, con la finalidad de lograr su cumplimiento.
- 6.6. Se recomienda remitir el presente informe a la Gerencia General para conocimiento y fines pertinentes.